

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 529

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2018

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina**

Sesión celebrada el jueves, 17 de mayo de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

10-18/APC-000450. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la Consejería de Turismo y Deporte sobre la incidencia de la Semana Santa 2018 en el índice de ocupación y creación de empleo en el sector turístico andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/APC-000569. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000583. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre líneas de incentivos a entidades locales, pymes y emprendedores en materia turística, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Adela Segura Martínez, D. Luis Pizarro Medina y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000584. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre datos turísticos de Andalucía primer trimestre 2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Modesta Romero Mojarro, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001674. Pregunta oral relativa al plan especial para la promoción de las cuevas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-000769. Pregunta oral relativa a la política de precios en el sector turístico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000329. Pregunta oral relativa a cofinanciación de las instalaciones de la Federación Andaluza de Baloncesto en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000330. Pregunta oral relativa a declaración de municipio turístico de Andalucía a Niebla, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000846. Pregunta oral relativa a Campeonato Europeo de Bádminton en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000847. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo GP 2018 en Jerez, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000848. Pregunta oral relativa a visita a la feria Expovacaciones 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000040. Proposición no de ley relativa a la limpieza del litoral andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a apoyo y respaldo a la ciudad de Almería como capital gastronómica en 2019, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## MOCIONES

10-17/M-000017 Moción relativa a calidad, innovación y fomento del turismo, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

### COMPARENCIAS

10-18/APC-000450. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la Consejería de Turismo y Deporte sobre la incidencia de la Semana Santa 2018 en el índice de ocupación y creación de empleo en el sector turístico andaluz.

Decaída.

10-18/APC-000569. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000583. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre líneas de incentivos a entidades locales, pymes y emprendedores en materia turística (pág. 14).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000584. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre datos turísticos de Andalucía primer trimestre 2018 (pág. 22).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001674. Pregunta oral relativa al plan especial para la promoción de las cuevas de Andalucía.

Decaída.

10-18/POC-000329. Pregunta oral relativa a cofinanciación de las instalaciones de la Federación Andaluza de Baloncesto en Málaga (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000846. Pregunta oral relativa a Campeonato Europeo de Bádminton en Huelva (pág. 36).

Interviene:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000847. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo GP 2018 en Jerez, Cádiz (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000848. Pregunta oral relativa a visita a la feria Expovacaciones 2018 (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-000769. Pregunta oral relativa a la política de precios en el sector turístico (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000330. Pregunta oral relativa a declaración de municipio turístico de Andalucía a Niebla, Huelva (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000040. Proposición no de ley relativa a la limpieza del litoral andaluz (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 7 votos en contra y 4 abstenciones.*

10-18/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a apoyo y respaldo a la ciudad de Almería como capital gastronómica en 2019 (pág. 57).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## MOCIONES

10-17/M-000017 Moción relativa a calidad, innovación y fomento del turismo (pág. 65).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 11 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, veinte minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

## **10-18/APC-000569. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señoría.

Buenos días. Vamos a comenzar los trabajos de la Comisión de Turismo y Deporte. Le damos la bienvenida al consejero, y comunicarle a su señoría que va a haber una pequeña modificación del orden del día por la retirada de la primera proposición no de ley de Izquierda Unida.

Y, por lo tanto, retomamos el orden del día con la segunda proposición de ley..., perdón, comparecencia, que es del Grupo de Podemos, relativa a informar sobre el Decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Podemos considerar que el ser humano camina desde sus orígenes como sentido propio de un bípedo, pero el hecho de caminar como ocio es lo que nos da lugar a la interpretación del uso deportivo de los senderos, lo que da lugar a esa actividad que consideramos el senderismo.

Una actividad deportiva, no competitiva en la mayoría de las veces, sino con un carácter de ocio, que consiste en recorrer caminos preferentemente tradicionales y coincidentes con un uso histórico. Y lo que permitirá la recuperación y el mantenimiento de las antiguas vías de comunicación y tradicionales vías de comunicación, ya sea del ganado o sea de las personas.

Desde la Consejería de Turismo y Deporte, con el desarrollo de sus políticas, está contribuyendo en el ámbito de sus competencias para que los andaluces y andaluzas podamos disfrutar de estos caminos públicos haciéndolos accesibles a la práctica deportiva. Y con ello, acercando el deporte aún más a la ciudadanía, dando lugar a que la práctica deportiva, como bien recogimos en la ley que aprobamos, la Ley Andaluza del Deporte, es un derecho y que sea un derecho accesible para todos los andaluces y andaluzas.

En este sentido, desde la Consejería de Turismo y Deporte, con la aprobación del decreto de regulación de senderos de uso deportivo, cumplimos con el compromiso adquirido tras la aprobación de la ley del deporte con esta Cámara y, también, la aprobación de la ley de senderos.

Además, contando con la participación y el consenso de las diferentes entidades y colectivos ciudadanos vinculados a la materia, como Federación de Montañismo o como los grupos ecologistas y grupos vecinales, lo que quiero y lo que querría agradecer una vez más, cómo se ha enriquecido este decreto y cómo le hemos dado contenido a esta ley.

Ya digo, esta nueva norma del decreto de regulación del uso, como instalaciones deportivas de los senderos de Andalucía, responde y desarrolla, por un lado, la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, que recoge como uno de sus principios rectores el respeto y protección del medio ambiente, aprovechando el medio natural para aquellas actividades deportivas y de tiempo libre más adecuadas. E igualmente, recoge la exigencia, esta ley, de promover la existencia de información actualizada sobre la regulación, condiciones y lugares donde se pueda desarrollar la práctica deportiva en el medio natural, concretando además que el instrumento adecuado para cumplir con esa obligación es el inventario andaluz de instalaciones deportivas.

Y, por otro lado, también responde al desarrollo de la Ley 3/2017, de 2 de mayo, de regulación de los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta ley establece un marco regulador a partir del cual se van a desarrollar las diferentes funciones sociales, económicas, culturales, deportivas de los senderos de Andalucía, garantizando que las mismas se realicen en un entorno seguro, sostenible y acorde con el mantenimiento y preservación del medio ambiente.

Por tanto, con este decreto se cumple, como he mencionado, con el mandato contemplado en ambas leyes. Y en base a ello, se establece un procedimiento para la declaración, renovación, modificación o revocación en su caso, de los senderos de uso deportivo andaluces como instrumento necesario para garantizar que la práctica deportiva en los senderos de Andalucía se realice en un espacio que reúna las condiciones de señalización, adecuación y seguridad necesarias con todas estas garantías.

Lo que respecta a la finalidad perseguida, este nuevo decreto obedece al interés general explicitado en las citadas normas legales, garantizando que en los senderos que resulten declarados de uso deportivo se garantice con plenitud el acceso a la práctica deportiva de toda la población andaluza y, en particular, de las personas con discapacidad, personas mayores o menores de edad y de los grupos que requieran una atención especial, siempre y cuando no resulte contrario al debido respeto de los valores medioambientales y sociales de los senderos, siendo gratuito en todo caso el uso de los senderos.

Además, los procedimientos que establecen este decreto persiguen compatibilizar los distintos usos y aprovechamientos que se puedan realizar de los mismos y que pretendan..., o sea, a la hora de pretender ser declarado como sendero deportivo, con el fin de conciliar todos estos usos que tiene o puede tener un sendero en Andalucía, con el fin de conciliar todos estos usos de una forma ordenada, haciéndolos compatibles con el respeto al medio ambiente y la realización segura de los mismos.

Para conseguir estos objetivos que antes he desarrollado, el decreto contempla contar con la opinión y el asesoramiento de agentes colaboradores que, de una manera u otra, tienen vinculación a los caminos andaluces. Y con ellos, me refiero especialmente a las federaciones deportivas andaluzas y, especialmente y más exclusivamente, a la Federación de Montañismo, que participa en el referido a un procedimiento mediante la homologación de los senderos para la práctica deportiva, acreditando dicha homologación el cumplimiento de las obligaciones de señalización y de adecuación del sendero.

A la vez, los senderos que se han declarado deportivos, tendrán la obligación de estar inscritos en el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley del deporte. Para ello, el decreto recoge la creación de una nueva cesión dentro de dicho inventario, con la denominación de Red de Senderos de Uso Deportivo.

Atendiendo al procedimiento de señalar, que será la Secretaría General para el Deporte la competente para iniciar la instrucción y resolución de los procedimientos y, además, iniciándose asimismo a instancia de la persona promotora física o jurídica, mediante solicitud que deberá ir acompañada de una serie de documentación relativa al sendero, destacando el informe de viabilidad que deberá emitir la Federación Andaluza de Montañismo, así como por aquella otra federación deportiva andaluza que, en relación con la modalidad deportiva que se promueva realizar en el sendero, tenga que autorizar o que emitir informe.

Dentro del procedimiento, se recabarán informes de distintas consejerías, algunos con carácter preceptivo y vinculante, con la finalidad de conciliar los usos y aprovechamientos que se den en el sendero, así como establecer posibles limitaciones.

La resolución final de la declaración del uso deportivo del sendero quedará condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones de señalización y adecuación del sendero, siendo finalmente necesario que la Federación Andaluza de Montañismo emita un certificado de homologación que acredite el cumplimiento de dichas obligaciones, haciéndolo como en otras federaciones, como la de atletismo para las pistas de atletismo, o como federaciones específicas, como la de ciclismo para pistas cubiertas.

El plazo para resolver y notificar la declaración del uso deportivo del sendero queda fijado en seis meses, siendo el silencio desestimatorio en base a la necesaria garantía de los valores medioambientales.

Finalmente, se prevé la inscripción de los senderos declarados de uso deportivo en la red de senderos de uso deportivo de Andalucía. En definitiva, termino recalcando la importancia de un decreto que viene a desarrollar la Ley Andaluza del Deporte, en cuanto a promoción de actividades en entornos naturales, y las de sendero, en cuanto a la regulación del procedimiento para la declaración de los senderos de uso deportivo de Andalucía, para la práctica de una actividad que aúna deporte y turismo con el fin de garantizar que la utilización de estos espacios de acceso gratuito se realice de una manera segura y con respeto al medio ambiente, garantizando, en los senderos que resulten declarados de uso deportivo, el acceso a la práctica deportiva, con seguridad y garantía de toda la población andaluza.

Y no puedo terminar sin poner en valor el excelente trabajo y la ejemplar colaboración mantenida durante la tramitación del presente Decreto; trabajo realizado por la Consejería de Turismo y Deporte, por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como por las entidades y organismos que han colaborado, dado el carácter transversal de la materia. Pero, además, quiero poner en valor la coordinación y la ayuda mostrada también por algunos grupos políticos de esta Cámara, donde hemos cumplido ambos con la palabra dada: que la ley tendría un desarrollo por un decreto, un desarrollo por un decreto consensuado, un decreto participado y donde tengo que agradecer la colaboración del Grupo de Podemos y del Grupo de Izquierda Unida, que también han colaborado abiertamente con este decreto.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Podemos, señor Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Pues yo voy a empezar por donde usted ha concluido: la motivación definitiva que ha suscitado esta solicitud de comparecencia viene a responder..., en fin, a la necesidad, creemos, que había de una rendición de cuentas colectiva, porque, como bien ha planteado, de forma colectiva se ha llegado al resultado de sacar adelante una ley que además está conectada con otra ley, que es la Ley del Deporte, y además desarrollarla en esta legislatura, con una buena cordialidad, con un trabajo de camaradería en esta comisión y de coordinación con la consejería.

Por lo tanto, esta era la motivación fundamental, como digo, la rendición de cuentas colectivas. Le agradezco la información que nos ha suministrado en esta primera intervención y aprovecho, pues, efectivamente, mis primeras palabras para felicitarlos todos y todas los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Y a nosotros en general, bueno, pues a los grupos que representamos, pues que han tenido la capacidad en esta legislatura no solo de trabajar desde esa lógica, con el desarrollo de..., con el trabajo de trámite parlamentario de la proposición de ley de regulación de los senderos en Andalucía, sino con la propia Ley del Deporte, que también se tramitó en esta legislatura.

Al final, la ley de regulación de los senderos en Andalucía se quedó en una ley marco, una ley marco mucho más resumida de la iniciativa original, consensuada por la mayoría de los grupos. La firmamos cuatro de los cinco grupos parlamentarios, al objeto de que esta se pudiera reconvertir en un decreto, en el decreto del que ahora estamos hablando por parte del Gobierno andaluz, ¿no? Y, como grupo proponente de la iniciativa, desde la consejería pues se nos facilitaron los primeros borradores de dicho decreto y se nos puso al tanto en cada momento de las fases de desarrollo, algo que tenemos que reconocer y agradecer. Incluso pudimos participar en el trámite de exposición pública del decreto, incorporamos ocho alegaciones, que fueron recogidas prácticamente todas, bien incorporándolas o bien buscando una solución para mejorar esos aspectos que señalábamos desde el propio Gobierno.

Desde nuestro punto de vista, el decreto es satisfactorio, y no solo para nuestro grupo, sino sobre todo para los agentes sociales, como usted ha reflejado. Nosotros hemos estado en comunicación también con esos agentes sociales, nos preocupaba que, bueno, pues, resultara satisfactorio para ellos, que en definitiva son los que habían venido reclamando durante tiempo, la verdad, esta regulación, y, por lo tanto, nuestro trabajo no quedaba solo en su tramitación parlamentaria, nuestro trabajo político, ¿no? Y puedo afirmar, además, que el texto aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en *BOJA* recoge mejoras importantes con respecto al texto que nosotros habíamos propuesto originalmente y..., bueno, algunas se expresaban en las enmiendas que los diversos grupos también presentaron en la ley. Por ejemplo, la solicitud de informes a las Consejerías de Agricultura y Cultura, no solo a la de Medio Ambiente, para la homologación de los senderos de uso deportivo, al objeto, pues, de que su aprobación no interfiriese en aspectos relacionados con la agricultura y la ganadería, o bien con el patrimonio histórico incluso o los de la Consejería de Justicia, por todo lo que tiene que ver con la cuestión de las emergencias y protección civil.

Otras mejoras proceden del propio trabajo de la consejería; en particular, desde la Secretaría General de Deporte, que ha hecho para su redacción, tras sentarse con esos agentes sociales. Es el caso, por ejemplo,

de no limitar la capacidad del decreto, la potencialidad, tan solo a la señalización relacionada con la práctica del senderismo, sino que ha contemplado, pues, bueno, a las federaciones relacionadas con el..., con la práctica de la bicicleta de montaña o la equitación. Eso nos parece un aspecto de mejora sustancial que nosotros mismos, como grupo, no habíamos contemplado, ¿no?

Por lo tanto, desde mi grupo le felicitamos a usted personalmente por las decisiones que le atañen y que haya tomado en este asunto. Y, también, permítanos trasladarle nuestra felicitación una vez más al secretario general de Deporte, Antonio Fernández, por el resultado final del decreto. Y deseo reiterar mi agradecimiento especial a la Comisión, a los portavoces y a las portavoces de los grupos, por la buena disposición que mostraron en la tramitación de esta ley, para hacerla realidad. Especialmente, me van a permitir que lo exprese, que lo exprese con especial énfasis, a la señora Bustinduy, que tenía un doble papel de negociación, bueno, pues..., representa al grupo que sustenta al Gobierno y, por lo tanto, tuvo que lidiar por todas las partes para que, bueno, pues, la iniciativa saliera con la mejor voluntad posible.

Y, a mi juicio, la verdad, esta debería ser la manera normal de hacer política, lo digo con absoluta franqueza, en lo que son las dinámicas políticas de nuestro país, de nuestra Comunidad Autónoma, de llegar a acuerdos entre los grupos y el Gobierno, cuando en esta Cámara se presentan iniciativas que sirven para mejorar aspectos concretos de la vida de la ciudadanía andaluza, de nuestros pueblos y de nuestra gente.

Y no quiero concluir mi intervención sin expresar que el trabajo no acaba aquí; el trabajo, en suma, al que ha aspirado esta iniciativa es el reconocimiento del valor de los senderos y de los caminos públicos para promocionar el turismo y el deporte a lo largo de los mismos, y Andalucía, no cabe ninguna duda —usted mismo lo ha señalado—, cuenta con un inmenso e interesante patrimonio, patrimonio viario, con gran potencial para la creación de un segmento no sé si específico, pero vinculado al turismo rural, desde luego, al objeto de aprovechar pues esos cien millones de senderistas que, según la Comisión Europea, hay en Europa, que son en definitiva, pues, turistas y que, solo en Inglaterra, insisto, según informe de la Comisión Europea, genera un impacto económico de 6.000 millones de euros al año; 6.000 millones de euros al año que es una cantidad importante, si lo contrastamos con el impacto económico —que también es importante— del turismo, en general, en Andalucía, ¿eh?, y que, bueno, pues puedan disfrutar, como digo, de nuestro patrimonio diario, que se les oferte, que les resulte atractivo, el que ya está puesto en valor, más de 500 kilómetros de vía verde en Andalucía; 23.000 kilómetros, bueno, pues, catalogados de senderos forestales por parte de la Consejería Medio Ambiente; cerca de 10.000 kilómetros de senderos homologados ya, de uso deportivo, por la Federación Andaluza de Montañismo; en torno a 12.000 kilómetros de vías pecuarias desafectadas, y 1.200 kilómetros de Camino de Santiago, que transcurren por Sevilla, Huelva, Córdoba y Málaga. Pero también el resto del patrimonio diario, que no lo está aún, y que se estima en torno a 60.000 kilómetros en toda Andalucía, de caminos públicos, pues los cuales representan un gran potencial social y económico para nuestros pueblos y nuestras comarcas.

Ahora bien, aprovechar ese potencial pasa por dos medidas: una, proteger los caminos en los senderos más allá de su señalización es defender su carácter público; defender el carácter público de aquellos que son públicos, amojonarlos y señalizarlos adecuadamente. Y esto no lo resuelve ni la ley que nos ocupa ni el decreto resultante del mismo: lo resuelve una regulación específica de defensa del patrimonio viario andaluz, algo, bueno, que confirmamos justamente cuando se estaba tramitando la Ley de Senderos, consta-

tamos que el problema de su puesta en valor, de la puesta en valor de los senderos deportivos turísticos, pues, pasa necesariamente por resolver el problema de la usurpación o la alteración de los mismos por propietarios privados. De ahí, pues, que desde nuestro grupo hayamos acordado con el Gobierno andaluz, en este caso por la Consejería Medio Ambiente, la tramitación de una ley de caminos públicos, resultante de un grupo de trabajo, y bueno, pues, que esta ley se haya tramitado ya y vaya a ser debatida el próximo pleno. Pero la otra medida es la promoción de esos senderos; la promoción de esos senderos de uso deportivo y turístico a través de los canales y los instrumentos correspondientes. Me consta que se está haciendo ya -en FITUR ya se presentó esta oferta, en el conjunto de las ofertas de turismo activo- y, con el fin de generar, pues, realmente empleo, que es el convencimiento; queremos generar empleo e impacto económico en el medio rural andaluz. Con una buena planificación turística y deportiva, con una buena proyección internacional en ciertos periodos del año, estamos convencidos pues que el senderismo puede ser un gran potencial económico en el interior de Andalucía, que contribuya pues a diversificar la actividad económica local, que permita desestacionalizar la actividad turística y que genere pues, cohesión y equidad territorial.

No me extendo más. Gracias de nuevo a todos ustedes, al Gobierno andaluz, a los miembros de esta Comisión, a los portavoces por el trabajo realizado.

Eso es todo. Gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias presidente.

Señor Moscoso, decía Jean-Paul Sartre que compromiso, no es una palabra, es un hecho, es una acción. Y eso es lo que hemos traído aquí con este decreto, el compromiso.

El compromiso que los diferentes grupos..., y ahí, el de la señora Bustinduy dando su palabra, como portavoz, en esta Comisión, dándosela a los diferentes grupos, que iba a haber un desarrollo no solo de una ley, sino también de un decreto que desarrollara esa ley de forma inmediata, porque, prácticamente, en menos de un año lo hemos hecho todo. Creo que eso demuestra el compromiso, y demuestra el compromiso de la palabra dada; de la palabra dada a los ciudadanos, de la palabra dada, reconociéndoles un derecho y reconociéndoles la garantía del ejercicio de ese derecho; en este caso, en el tema de los senderos. Y creo que esto es lo que esperan los ciudadanos de nosotros: compromiso, coordinación, colaboración, diálogo con ellos; no entre nosotros, sino con ellos.

Y, por eso, la participación de las diferentes entidades y de la Federación de Montañismo —también la Federación de Hípica, la de Ciclismo, han tenido su participación—... Y, en ese sentido, creo que este Parlamento está cumpliendo hoy con la palabra dada y con el compromiso dado con los ciudadanos que nos votaron.

Por eso, creo que este es el camino que tenemos que desarrollar. Y tengo que agradecer la generosidad que cada uno de los grupos ha tenido, y la generosidad que también han tenido el equipo de la Consejería de Turismo para buscar, para sentarse, para estar muchas horas sentado con cada uno de los que representan los intereses afectados. Y, en ese sentido, creo que hoy es un día de..., más que de felicitación, es un día de sentirse satisfecho con el trabajo hecho.

Yo tengo que dar las gracias a todos los grupos, tengo que dar las gracias a todos los que han hecho posible que este decreto y esta ley sea una realidad, y creo que no solo debemos ver ya el uso deportivo de los senderos, o reconocer los GR que podemos tener por Andalucía, sino decirle a los andaluces que cuentan con una nueva instalación deportiva, que también es buena para la salud, -sabemos que hay senderos de corto..., de corto recorrido, que son pequeños, pero que permiten a las personas mayores tener una salud mejor, porque así regulan, con un ejercicio físico de baja intensidad, regulan algunos problemas de salud-, y creo que en ese sentido, yo creo que esta ley y este decreto que hoy presentamos, responde el compromiso, al compromiso con la ciudadanía, y sobre todo, a lo que esperan los ciudadanos de nosotros.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/APC-000583. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre líneas de incentivos a entidades locales, pymes y emprendedores en materia turística

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día. Y la siguiente solicitud de comparecencia es del Grupo Socialista, a fin de informar sobre líneas de incentivos a entidades locales, pymes y emprendedores, en materia turística.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, quiero comparecer por las..., para explicar cuáles son las últimas líneas de incentivos dirigidas al sector turístico, que desde la Consejería de Turismo y Deporte han puesto en marcha para las entidades locales, por un lado; pero, por el otro, para las pymes y los emprendedores, y que son líneas que actualmente están en marcha, o en proceso de concurrencia en ellas.

Se trata de un total de cuatro líneas distintas de incentivos, con cinco modalidades, y dirigidas a los ayuntamientos y entidades locales autónomas, a las micro, pequeñas y medianas empresas, y a los emprendedores.

En concreto, son las siguientes:

Por un lado, el fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas de patrimonio natural de las entidades locales andaluzas.

En segundo lugar, las líneas de incentivos para apoyo a los municipios turísticos de Andalucía.

En tercer lugar, el crecimiento..., para el crecimiento y consolidación de las empresas turísticas —Pymetur—, y para la creación de nuevas empresas turísticas —Emprentur—.

Y la última, la línea de incentivos para la innovación de las pymes de los destinos turísticos pioneros del litoral andaluz.

Y quiero resaltar..., o sea, comenzar resaltando que esta información es de máxima actualidad, puesto que en estos momentos, estamos en tiempo para presentar propuestas de la convocatoria de tres de estas cuatro líneas. Y así, se encuentra abierto hasta el próximo 4 de junio, el plazo para la línea de fomento de infraestructura turística para los ayuntamientos, para los municipios y las entidades locales autónomas, así como las líneas de Pymetur y Emprentur. Y también se encuentra en fase de recepción de solicitudes la línea de apoyo a los municipios turísticos de Andalucía, que termina dentro..., hoy mismo, dentro de unas horas. Y hace solo unos días finalizaba la recepción de propuestas para la línea de incentivos para la innovación de las pymes en los destinos turísticos pioneros del litoral andaluz.

Como digo, señorías, es un tema de actualidad que, desde luego, tiene mucha importancia para los municipios y las entidades y organizaciones, que pretendan optar a estas subvenciones. Con estas líneas, desde la Consejería de Turismo y Deporte apoyamos de forma clara el municipalismo y al tejido empresarial de nuestra tierra. Ambos conforman una importante estructura, pero básica para el turismo de Andalucía.

Con la convocatoria de estos incentivos, el objetivo principal de esta Consejería es fomentar la competitividad del sector turístico, centrándonos en las entidades locales, por un lado, y de las pequeñas y medianas empresas y emprendedores, por otro; de forma que el sector, en su conjunto, sea más competitivo y a la vez estable.

Estas líneas están en consonancia con las directrices marcadas en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2020, y con los diferentes planes y estrategias puestos en marcha por la Consejería.

Como he dicho al principio, son cuatro líneas cuya convocatoria es prácticamente simultánea en el tiempo, hecho que demuestra el grado de compromiso del Gobierno andaluz, en pro de la calidad, la modernización, y la competitividad del turismo en nuestra región.

Comenzando por la línea de apoyo a los municipios turísticos de Andalucía, resaltar que este año contará con un importe de tres millones de euros, teniendo como objetivo reforzar la competitividad de estos destinos y garantizar la calidad de los servicios que se prestan.

De la convocatoria de 2018, podrán beneficiarse los dieciocho municipios turísticos declarados actualmente en la comunidad: Roquetas de Mar, en Almería; Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Chipiona, Rota y Tarifa, en Cádiz; Almuñécar, en Granada; Almonte, Aracena y Punta Umbría, en Huelva; Baeza y Cazorla, en Jaén; Benalmádena, Fuengirola, Nerja, Ronda y Torremolinos, en Málaga; y Santiponce, en Sevilla.

Y estas subvenciones, que ya se concedieron por primera vez el año pasado, son y demuestran que es una línea de apoyo que suman casi seis millones de euros en dos años.

En segundo lugar, está la línea de incentivos para la innovación de las pymes de los destinos turísticos pioneros del litoral andaluz, que cuenta con un importe de 3,2 millones de euros; y que está orientada a impulsar la innovación y modernización de las pymes, micropymes y autónomos, de destinos pioneros del litoral andaluz. Con estos incentivos se podrán financiar hasta ochenta proyectos empresariales, y los potenciales beneficiarios son las empresas de treinta y tres destinos pioneros..., destinos pioneros andaluces del litoral: nueve de la provincia de Cádiz, ocho de Málaga y de Almería, cinco de Huelva y tres de Granada. Estas subvenciones son una oportunidad, en un momento como el actual, ya que el mercado turístico se caracteriza por la digitalización y las empresas deben trabajar mucho para ser competitivas y adaptarse a este entorno. La cuantía total de los incentivos asciende a 3.250.072 euros. La financiación podrá alcanzar hasta el 100% de las iniciativas, con un máximo de 40.000 euros y, como conceptos subvencionables, figuran la implantación de nuevas tecnologías, el desarrollo de servicios turísticos innovadores, o el diseño de productos basados en las TIC, entre otros.

Con estas líneas, mostramos una vez más nuestro apoyo a autónomos y a pymes, que constituyen el grueso del tejido empresarial turístico de Andalucía y que son los que mantienen a flote una actividad que es fundamental para la economía regional.

Además, esta convocatoria es un ejemplo de cooperación interadministrativa, ya que en el diseño han participado la Universidad de Málaga, los patronatos y los ayuntamientos.

En tercer lugar, voy a referirme a la línea destinada al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zona de patrimonio natural de las entidades locales, con la que pretendemos promover y apoyar a los municipios andaluces en sus actuaciones de recuperación y restauración de las infraestructuras situadas en los espacios naturales.

Mediante esta línea podrán ser subvencionables las acciones que persigan mejorar la calidad de los espacios naturales y su adecuación a la actividad turística, la instalación de señaléticas y la adecuación de las condiciones de uso de estas áreas, dando prioridad a las medidas que faciliten la accesibilidad universal, o la creación de rutas turísticas de espacios naturales. Estas ayudas van destinadas a municipios y entidades locales autónomas y entidades locales autónomas andaluzas con población inferior a los 20.000 habitantes.

La cuantía total que destinamos a las ayudas asciende a 950.000 euros, y las actuaciones aprobadas van a ser subvencionadas con una aportación del 70% de la inversión total en función del coste del proyecto, según sea inferior o superior a 6.050 euros respectivamente, y hasta un máximo de 50.000 euros por solicitud y proyecto subvencionable.

El cuarto bloque de subvenciones son las líneas de incentivos dirigidas al fomento de los servicios turísticos y la creación de nuevos productos.

Estas son líneas dirigidas al tejido empresarial turístico que conforman pequeñas empresas, autónomos y emprendedores, y que se compone, a su vez, de dos modalidades diferentes: por un lado, la destinada al crecimiento o consolidación de las empresas turísticas de nuestra comunidad, la conocida como Pymetur, y, por otro, la modalidad orientada a la creación de nuevas empresas turísticas, que denominamos Emprmentur; Pymetur y Emprmentur son dos términos ya conocidos en el sector.

El año pasado se pusieron en marcha, por primera vez, estas convocatorias, y se revelaron como una herramienta muy útil para reforzar la competitividad de las pymes turísticas andaluzas y para mejorar el acceso a la financiación de las iniciativas emprendedoras que nacen en Andalucía en el sector del turismo.

Gracias a esta línea de incentivos hemos ayudado a aumentar el número de empresas destinada al turismo en nuestra región, a poner en el mercado nuevos productos y servicios turísticos que añaden calidad y diversidad a nuestra oferta, y hemos estimulado el dinamismo y la modernización empresarial en toda la región. Estos proyectos que vamos a incentivar en la convocatoria de 2018 podrán dedicarse, y en el caso de Emprmentur, a la creación, constitución y puesta en marcha de una nueva empresa o actividad turística. Mientras que en el caso de Pymetur, las ayudas comprenderán conceptos subvencionables como la mejora y modernización de establecimientos de alojamientos turísticos, la reforma de vivienda de alojamiento rural para su transformación en establecimientos de alojamiento turístico rural, la creación y modernización de establecimientos relacionados con segmentos emergentes, la modernización tecnológica y la mejora de la accesibilidad en agencias de viajes y la creación de rutas, itinerarios y circuitos ligados a la gastronomía, a la naturaleza, la cultura o el deporte.

La cuantía de los fondos que destinamos a esta línea de ayudas asciende a 3 millones de euros, en caso de Pymetur, y 566.660 euros en la modalidad de Emprmentur. Y la aportación de la consejería podrá alcanzar, en estas ayudas, un máximo de 200.000 euros por solicitud y proyectos subvencionables, en Pymetur, y de 50.000 euros en la modalidad de Emprmentur; 50.000 euros para iniciar una nueva actividad en el ámbito turístico es una cantidad bastante considerable, al que pocos emprendedores de este país, fuera de la comunidad andaluza, pueden acceder.

En definitiva, esta línea de incentivos son una forma útil y eficaz para fortalecer la competitividad del sector turístico y una forma de elevar la calidad del destino Andalucía, fortaleciendo todos los destinos; facilitando la creación de nuevos productos que diversifiquen la oferta, optimizando la promoción y dando oportunidad

a los actores y a los territorios que tienen potencial y margen de crecimiento. Además, cumplimos con nuestro compromiso, el del Gobierno andaluz, de hacer del turismo un sector más competitivo, más sostenible y con mayor impacto y calidad en el empleo, y lo hacemos con políticas concretas y con dotación presupuestaria, pues son casi once millones de euros a disposición del sector. Porque, señorías, solo con proyectos concretos, con el apoyo al sector, con la colaboración con otras administraciones y con financiación y presupuesto, se puede hacer una política acorde a las necesidades del turismo de Andalucía y, por tanto, una política eficaz.

La Junta de Andalucía, la Consejería de Turismo y Deporte, lo está demostrando con hechos, lo está demostrando aportando el apoyo a municipios y empresas; haciendo que no solo traigamos más turistas, sino que ello sea porque hemos creado un empresariado competitivo, un empresario moderno y unos ayuntamientos, unos municipios, capaces de hacer sostenible esa oferta.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Y gracias también, consejero.

Buenos días a los presentes, con el agradecimiento de esta portavoz a quienes han asistido y están asistiendo a esta comisión, puesto que ya estamos más que acostumbrados a que los miembros titulares de esta comisión solo vienen para las iniciativas que les interesan. Por tanto, es de agradecer a los que están aquí.

En primer lugar, consejero, quisiera decirle que nos alegran bastante los datos que usted nos acaba de dar. Y nos alegran porque vienen a corroborar lo que ya se había anunciado en los presupuestos para 2018, y viene a corroborar que los planteamientos que se van haciendo, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, respecto al sector del turismo —desde la Consejería de Turismo y Deporte—, se van cumpliendo uno a uno; que se hace de manera ordenada y que responde también al consenso con todos los agentes implicados en un sector económico tan importante como es el turismo en Andalucía —todos los agentes andaluces—. Quiero decir la Mesa de Turismo, que es donde se consensua todo y se plantea la estrategia a seguir. Están sentadas otras administraciones implicadas en el turismo, está la FAMP, están las diputaciones. Están también los empresarios, los sindicatos. Y está clarísimo que la colaboración interadministrativa, y también con la parte, digamos, económica y social, es fundamental para sacar adelante estos proyectos, pero también hay que decir, en ese sentido, que, desde la consejería que usted preside, ustedes han sido capaces de establecer un plan estratégico, el Plan General de Turismo Sostenible Horizonte 2020. Con lo cual, hay una programación, hay una hoja de ruta y hay unos objetivos marcados, que se van cumpliendo uno a uno. Y resulta que estamos prácticamente..., bueno, estamos a mediados del mes de mayo de 2018, y viene usted aquí ya

demostrándonos cómo ya hay, en materia de ayudas —líneas de ayuda que usted acaba de explicarnos—, pues ya [...] una inversión de casi once millones de euros, y además siendo fiel al cumplimiento de los objetivos que se plantearon en los presupuestos. Y era que el dinero destinado a turismo, fundamentalmente, iban a ir dirigidos a fortalecer a las pequeñas y medianas empresas del sector, a seguir apostando por el emprendimiento y por la modernización de las empresas que se estaban quedando atrás por ser más antiguas y, por supuesto, a colaborar con las entidades locales. Porque realmente —y eso se lo hemos oído a usted muchas veces—, el Gobierno de la Junta de Andalucía, y usted, que es el responsable de esta cartera, es muy consciente, y así lo hace día tras día, que en la colaboración y en el apoyo mutuo está la garantía del éxito, que aquí, en esta materia, está —como en todas las demás debían ser—..., pero usted pone muy por encima los intereses del sector y los intereses de la ciudadanía por encima de cualquier interés partidario, y es un buen ejemplo de ello, y lo vemos aquí claramente.

En la línea que usted ha planteado de apoyo a municipios turísticos —que ya son 18—, recuerdo que cuando se planteó el decreto —que lo debatimos—, la portavoz del Partido Popular dudaba de que iban a tener una financiación adicional, y así lo expresó y generó aquella duda. Se le explicó que no, que se iba a tener, por supuesto, una aportación económica. Y vemos cómo hoy, negro sobre blanco, usted ya trae aquí 3 millones de euros, puestos encima de la mesa, para los 18 municipios turísticos, eso sí, los declarados por Andalucía, porque el Estado mira para otro lado en esta materia, que solo tiene declarado en toda España 21, de los que solo cinco son andaluces.

El Estado, que se beneficia de los datos —y vende a bombo y platillo— turísticos que Andalucía aporta a España, y no solo eso sino del crecimiento, que, también, desde Andalucía, se aporta al PIB nacional en materia de turismo. Sin embargo, ellos hacen como con todo; es decir, el Partido Popular y el Gobierno de España hacen como con todo, como con el empleo y con todo; es decir, cuando en Andalucía se genera empleo, es gracias a las políticas de Rajoy, y cuando hay bajada de empleo y aumenta el desempleo es consecuencia de las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pues en esto de los municipios turísticos es exactamente igual: «Mucho te quiero perrito, pero pan poquito».

Sigue el Gobierno de España sin hacer absolutamente ningún caso al acuerdo plenario que tuvimos en la PNL, donde pedíamos que se modificara ya de una vez por todas el Real Decreto que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los municipios turísticos puedan también tener una financiación añadida por parte del Gobierno de España, porque es verdad verdadera que, en Andalucía, en épocas determinadas, sube la población de una manera muy desproporcionada, y hay que colaborar con esos municipios y con esos alcaldes, sean del signo político que sean, para mantener la calidad en los servicios públicos que prestan y, por lo tanto, también hacer, digamos, como de absorbente para que no haya problemas y, por lo tanto, no surja ningún problema relacionado con lo que ahora se ha venido en llamar *turismofobia*. Pues bien, el Gobierno de España sigue sin mover un dedo, sigue sin ayudar a los municipios que son turísticos, independientemente de que en muchos de ellos gobiernan alcaldes del Partido Popular. Eso, a usted, no le importa, quién gobierna en los municipios; a usted lo que le importa —y está claro— es que esos municipios que aumentan su población, y que son declarados turísticos, pues, desde la Junta de Andalucía, se les apoya económicamente para que garanticen su calidad en los servicios y para que sigamos reforzando esa competitividad.

Hay una línea nueva, que es la de fomento e infraestructuras turísticas, ubicada en zonas de patrimonio natural de las entidades locales, que también vienen a reforzar precisamente a esos municipios, que están empezando a dar sus primeros pasos en relación con el turismo, que está más vinculado con el turismo de interior, con el turismo de naturaleza —fundamentalmente de naturaleza—, y que ya prácticamente se ha puesto un millón de euros —son concretamente 950.000, si no recuerdo mal, que usted ha dicho— sobre la mesa, para poder trabajar, también, desde ahí. Y luego tenemos la apuesta por lo que realmente son las retículas del turismo, es decir, son los capilares que llegan y que están, día a día, con los usuarios de los servicios de las personas que vienen a visitarnos, que son las empresas turísticas.

La línea de innovación de las pymes de los destinos pioneros del litoral, que van a afectar a 33 destinos pioneros, creo que es una línea muy bien valorada, no solo por los ayuntamientos sino incluso por la patronal; es decir, yo pude estar presente y oír al señor González de Lara elogiarle esta iniciativa, por ser tan importante para la buena competitividad y para que las pymes realmente sean pymes que cada vez sean más solventes y, por lo tanto, no se vayan destruyendo...

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, tiene usted...

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

... más de tres millones de euros a estos.

Pymentur y Emprementur es el segundo año. Fue bien ya el año pasado, este año se repite; se va en la línea, también, de reforzar la competitividad, por un lado, en las pymes que ya existen, y, por otro lado, de incentivar a los emprendedores a que puedan poner empresas turísticas.

Señor consejero, también una inversión muy importante para seguir consolidando el turismo en Andalucía, para que los datos sigan siendo buenos, para fortalecer la competitividad del sector, para elevar la calidad de nuestro turismo y para que esa modernización anunciada sea ya un hecho.

Muchas gracias por su trabajo y por la apuesta que hace del turismo en nuestra tierra.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Bustinduy, señoría, me gustaría que cuando demostramos el compromiso esta sala tuviera la misma representatividad que cuando quieren atraer quejas menores o anécdotas. Creo que la presencia de solo dos grupos para estar aquí en una comparecencia donde se les va a dar muestras de todo lo que se hace por las pymes, de lo que se hace por los municipios, de lo que se hace, en definitiva, por el sector turístico; un sector que representa el 13% del producto interior bruto de Andalucía, creo que esa ausencia es clara, el interés que tienen por este segmento.

Y tengo que decirle una cosa: la Consejería de Turismo y Deporte tiene una palabra que la define a la hora de desarrollar sus políticas, y es compromiso, diálogo y consenso; son tres palabras que permiten definir toda una ideología política: compromiso con los territorios, compromiso cuando se planifica para hacer posible que los problemas que están teniendo otros territorios de España o de Europa no pasen en Andalucía; compromiso con los empresarios, cuando no solo articulamos políticas regulatorias sino también incentivos de ese tipo; compromiso con los trabajadores, porque todos estos incentivos que se trasladan a las empresas conllevan también un articulado que exige una responsabilidad sociolaboral con los trabajadores de cada una de estas empresas y que prima el buen comportamiento con los trabajadores de cada una de las empresas; compromiso con los andaluces y las andaluzas, que saben que el turismo nos define en algunos de nuestros pilares económicos, pero que también deben ser una fuente de reparto de riqueza para todos y para todas; consenso porque se llega a estas líneas no solo presentándoselas a los beneficiarios, sino en la gestión de las mismas, en la generación de la idea y en la generación del desarrollo de las mismas, y participan, con el consenso, municipios, patronatos, asociaciones sindicales, la mesa del turismo, en base a esa alianza por el turismo, por un turismo más competitivo que tenemos en Andalucía, y que hemos firmado con la patronal y con los sindicatos. Eso significa también consenso y capacidad de diálogo. Todo eso es lo que presentamos con estas líneas de ayuda: 11 millones de euros que hemos puesto a disposición del sector; 11 millones de euros que van desde el apoyo a los municipios turísticos, ese apoyo que consideraban que era ficticio, pero que, desde la Junta Andalucía, se ha ligado, con una concurrencia no competitiva, al 10% de lo que se recibe por la Patrica para ayudar a los ayuntamientos a tener un mejor servicio, a liberar también presupuesto propio que les permita tener mejores servicios para sus ciudadanos en aquellos momentos de mayor afluencia turística; también ayudarlos a redirigir la oferta turística de sus municipios, haciendo que esta oferta sea más diversa. Ese es el compromiso, y creo que los 18 municipios, independientemente del partido político que gobierne en cada uno de los ayuntamientos, podrán decir que la Junta Andalucía está cumpliendo con ellos; que la Junta Andalucía está cumpliendo no con el ayuntamiento, está cumpliendo con los vecinos y las vecinas de cada uno de estos municipios, y eso es lo que buscamos; o los incentivos que hemos sacado para poner en valor todo ese patrimonio natural que rodea a nuestros municipios; o para hacer posible que se mejore y se avance en un mundo que está inmerso en una digitalización constante y en una innovación tecnológica, se avance en esos municipios maduros, en esos municipios pioneros, que han sabido mantenerse en el top del turismo en Andalucía durante tantos años, durante décadas, ese apoyo es el que queremos hacer. Pero no podemos olvidar que todo esto está orientado a la generación de riqueza en Andalucía, al reparto de la misma, a que los beneficios que se puedan generar en las grandes empresas, o en las pequeñas y medianas empresas, también se repartan a los trabajadores, porque eso es lo que verdaderamente va a hacer sostenible el turismo en Andalucía: una sostenibilidad ambiental, una sostenibilidad social, una sostenibilidad económica; en definitiva, que el turismo sea un aliado de Andalucía, y no un problema, como está siendo en otros territorios.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 529

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2018

---

En Andalucía eso no existe; y si seguimos haciendo políticas de este tipo, si seguimos teniendo compromiso, consenso y diálogo, como las bases de lo que tiene que ser la política del turismo en Andalucía, vamos a estar en este buen camino y, seguramente, los andaluces y las andaluzas vean que en el turismo es una oportunidad, y no un problema.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/APC-000584. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre datos turísticos de Andalucía primer trimestre 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día.

La siguiente comparecencia también es del Grupo Socialista, a fin de que el Consejo de Gobierno, a través del consejero de Turismo y Deporte, informe sobre datos turísticos de Andalucía en el primer trimestre del año 2018. Y, para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente. Señoría, me gustaría que también los grupos políticos, bueno, pues fueran conscientes de estos datos que tiene el primer trimestre, y que voy a presentar del primer trimestre de 2018 en el sector del turismo.

La industria turística es un elemento, como he dicho antes, un elemento clave para el desarrollo económico de nuestra comunidad, ya que, como he dicho, representa el 13% del Producto Interior Bruto de Andalucía, y el 13% del empleo que se desarrolla en Andalucía —bueno, del empleo que tienen los andaluces y las andaluzas—, y que lo convierte en un pilar importante para el desarrollo económico de nuestra región. Y, sobre todo, para que la recuperación pueda sentirse en todos los hogares andaluces.

Por todos es conocido que los datos del turismo en los últimos años son positivos. Así, en 2017 recibimos más de veintinueve millones y medio de turistas y se generaron más de sesenta y ocho millones de pernoctaciones en los alojamientos reglados. En ambos casos, se mejoraron los resultados de años anteriores, con un 5,1% más de turistas y un 3,5% más en las estancias. A esos buenos resultados debemos añadir el aumento del 3,5% en el número de ocupados que experimentó el sector turístico durante 2017, llegando a los 385.200 trabajadores directamente contratados por este sector; crecimiento superior a la media nacional, que nos convirtió en la segunda comunidad autónoma turística donde más creció el empleo vinculado al sector.

Hechos que, desde el Gobierno andaluz, consideramos muy importantes, pues para nosotros la creación de empleo es uno de los principales objetivos; aunque, evidentemente, no nos satisface, porque queremos crecer en empleo, pero que este empleo que se crezca sea de calidad y sea estable. Estamos convencidos de que, si es importante mantener el crecimiento positivo de nuestro turismo, más importante es que ese crecimiento beneficie a los trabajadores y a las trabajadoras del sector, porque eso es fundamental.

Por ello, a pesar de la reforma laboral que el Gobierno central acometió y que, a día de hoy, se ha convertido en el principal obstáculo para que los trabajadores y las trabajadoras de este país puedan recuperar derechos laborales perdidos en los años de crisis, desde el Gobierno andaluz, dentro de nuestras competencias, estamos poniendo en marcha medidas encaminadas a favorecer la estabilidad y la calidad del empleo vinculado al sector turístico; medidas que van dirigidas a mejorar la competitividad en nuestro turismo, y que se relacionan directamente con la calidad y la sostenibilidad: calidad, entendida como un valor añadi-

do, y sostenibilidad, entendida en su más amplio concepto; como he dicho antes: en su vertiente medioambiental, social y económica.

Y en este contexto, debemos interpretar los positivos datos que arrojan los estudios estadísticos del primer trimestre de 2018 relativos al sector turístico en Andalucía; cifras que debemos interpretar con cautela, pero que nos ayudan para tomarle el pulso al momento por el que pasa el turismo andaluz.

Durante el primer trimestre de 2018, Andalucía superó los 5.430.000 turistas recibidos —un 5,6% más que en el mismo periodo de 2017, y el mayor volumen registrado para este periodo en toda la serie histórica—. El 40% de estos turistas procedía del mercado internacional; y el 60 del territorio español. Concretamente, un 32% eran andaluces, y el 28% restante procedía de otras comunidades autónomas.

El gasto medio realizado por estos turistas en el trimestre fue de 64,8 euros por día, algo superior al del año anterior; su estancia media se situó en 7,9 días, también más elevada que la anotada en el mismo periodo del 2017. Y, por su parte, la valoración que los turistas otorgaron a nuestra comunidad fue de 8,4 puntos sobre 10, una de las más altas hasta el momento.

En este primer trimestre, prácticamente dos de cada tres turistas recibidos se alojaron en establecimientos hoteleros de la región, mientras que un 29% utilizó otras infraestructuras alojativas, como el apartamento, el piso o el chalet.

Y, por último, también es destacable que todas las provincias han cerrado el intervalo con un saldo positivo, destacando especialmente Cádiz, Huelva y Granada, que rozan el 8% de crecimiento en los turistas recibidos.

Y que, a la pregunta realizada a los viajeros sobre si han visto cubiertas sus expectativas con respecto a su viaje a Andalucía, prácticamente la totalidad de los encuestados afirman que se han cubierto o superado esas previsiones, destacando, especialmente, los conceptos relacionados con el medioambiente, el trato recibido y la gastronomía, que figuran entre los que más sorprenden, para bien, a nuestros visitantes.

Y solo un dato más: los establecimientos hoteleros ubicados en nuestra región confirman la evolución que acabo de exponer y, en ese sentido, sus registros indican que, en el primer trimestre, un total de 3,4 millones de viajeros se han alojado en estos alojamientos, lo que supone un 5,2% más que en el mismo periodo del año anterior, generando más de 8,4 millones de estancias que, además de representar un avance del 6,3%, es también el mayor volumen de pernoctaciones hoteleras anotado en un primer trimestre en Andalucía, y casi tres puntos superior al crecimiento medio nacional.

Por tanto, buenos datos en el arranque del año, donde mantenemos nuestro liderazgo en el turismo interno, captando dos de cada diez pernoctaciones que realizan los viajeros nacionales dentro de España, y mejorando considerablemente los registros internacionales, ya que las estancias hoteleras de los viajeros procedentes del exterior subieron un 6,4%, triplicando el crecimiento medio anotado en nuestro país.

Señorías, es cierto que estos datos incluyen el denominado efecto Pascua, pues este año la Semana Santa se ha celebrado en el mes de marzo, mientras que en 2017 se celebró en abril, por lo que no serían directamente comparables. Sin embargo, debemos resaltar que esta evolución es mayor en nuestra región que en el resto de las comunidades turísticas españolas, y que el dato..., en el dato global de turistas recibidos, nunca antes hemos tenido un primer trimestre del año superior al que acabamos de cerrar, coincidiera o no con la Semana Santa dentro del mismo.

Por tanto, de forma objetiva podemos concluir diciendo que el destino andaluz vuelve a confirmar su liderazgo, que estamos consiguiendo adelantar la temporada alta y contrarrestar la estacionalidad y, en este sentido, desde la consejería estamos convencidos de que las estrategias desarrolladas de lucha contra la estacionalidad están dando resultados. El atractivo de las distintas fiestas de primavera, la variedad de recursos naturales, patrimoniales y culturales en Andalucía, nos convierte en una región que ofrece de todo y para todos, y una oferta diversa, que nos permite tener abierto el destino todo el año.

Y a estos buenos datos turísticos tenemos que añadir la cifra razonablemente positiva que arroja el empleo vinculado al turismo para este mismo periodo, pues el empleo en el sector turístico continúa al alza. En el primer trimestre del año, registramos un 5,7 más de ocupados en el sector que en el mismo intervalo del ejercicio anterior, superando, además, la tasa media de crecimiento nacional en dos puntos, y alcanzando la cifra total de 349.000 empleados. Datos que nos gusta escuchar, pero que no nos van a llevar a bajar la guardia, porque es necesario seguir trabajando para afianzar los buenos resultados conseguidos y profundizar en la creación de empleo estable y de calidad, porque estamos convencidos de que esta perspectiva positiva que les traslado no surge de la nada, sino que cuenta con el esfuerzo de todo el sector: desde el empresariado, profesionales, trabajadores y trabajadoras en general de esta industria, así también como administraciones, como las diputaciones, ayuntamientos y la propia Consejería.

Nuestro objetivo sigue siendo prolongar las estancias de viajeros, aumentar el gasto medio del turista y repartir los flujos turísticos de forma más equilibrada por todo el año y en todo el territorio. De tal forma que el impacto social y económico en nuestra comunidad sea más equilibrado, aumentando, además, la estabilidad y la calidad del empleo.

Señorías, desde la consejería prevemos que, este año, Andalucía sobrepase los treinta millones de turistas, lo que aumentaría igualmente el número de pernoctaciones y el impacto del sector turístico en la economía y el empleo asociado al turismo. Pero, para ello, la mejor fórmula es el trabajo, en la misma línea en la que lo venimos haciendo, con una clara apuesta por un turismo sostenible, con una gran variedad de opciones y con una alta calidad en la oferta. Si seguimos en por ese camino, estoy seguro de que podremos seguir hablando de resultados tan positivos para el conjunto del año como los que hoy he expuesto aquí, pero todo, todo tiene que tener un carácter sostenible, y todo, todo tiene que generar empleo en condiciones dignas y con la estabilidad justa. Ese es el verdadero trabajo. Los récords sirven para tener buenas cifras, pero lo que tenemos que buscar es consolidar cada uno de estos crecimientos, y que esto se traduzca en un empleo estable y de calidad para los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y, seguidamente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Castellano.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, darle las gracias al señor consejero por esta exposición que nos ha hecho sobre los datos turísticos de Andalucía en el primer trimestre del presente año, que era la petición de comparecencia que había hecho mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, que precisamente queríamos conocer estos datos, sobre todo el impacto de estos datos por algo que usted ha mencionado al principio de su intervención: por la importancia que tiene el turismo como uno de los pilares de la economía de nuestra comunidad autónoma. Uno de los pilares, desde el punto de vista también —me uno a sus palabras al final de esta comparecencia—, en la que hablaba de lo que tiene que significar para la generación de empleo y para la sostenibilidad, no solamente ambiental sino económica y social, que supone el fenómeno turístico..., o el turismo en sí.

Por tanto, estamos hablando de empleo, riqueza, de calidad de vida, a través de la actividad turística, y estamos hablando a través de unos datos —que usted nos ha trasladado en el día de hoy en esta comisión— que reflejan..., unos datos magníficos, magníficos sin paliativos, porque son los mejores de la serie..., desde que hay esta serie histórica de evaluación que se hace del turismo en distintos parámetros, tan importantes como los que hablan de la ocupación, del número de visitantes, de la ocupación en alojamientos; del empleo también, del crecimiento del empleo, y que además están por encima de la media, no solamente de la media interna sino de la media externa. Estamos hablando de la comparativa con otras comunidades autónomas y en España, y estamos hablando de avances importantes tanto en la consolidación, como el primer destino para lo que son los turistas nacionales, como lo que también supone un aumento de los turistas internacionales. Es decir, que el mejor dato del cual podemos hablar es, primero, que hay un aumento de turistas a lo largo de este trimestre, una cifra que nos habla de 5.430.000 turistas que han venido a Andalucía, que es un dato espectacular, sin paliativos. Por tanto, hay que darnos..., o tenemos que darnos la enhorabuena a la consejería, en primer lugar, como responsable de la gestión, porque no le quepa a usted la menor duda que, al igual que seguramente no le van a recordar esos buenos datos mucha gente, pues sí que le recordarían esa misma gente, si fueran los datos malos, la responsabilidad de la consejería, y en ese caso tendríamos que hablar —y creo que es de justicia— del buen hacer que está haciendo —valga la redundancia— la Consejería de Turismo y Deporte a la hora de gestionar y a la hora de hacer una gestión pública del turismo en Andalucía, pero también —y usted lo ha dicho, y me uno a sus palabras— en colaboración con los que son los agentes activos que participan en el turismo: desde los profesionales, los trabajadores y trabajadoras; los empresarios; hasta los que, también, desde otras instituciones —como las diputaciones provinciales, las entidades locales—, pues tienen, y mucho que ver, en la gestión del turismo.

El turismo es un común, es la suma de muchas variables, de muchos indicadores, de muchos elementos, que tienen que tenerse en cuenta precisamente para algo que también usted nos ha aportado en esta comparecencia, que es el índice de satisfacción de los turistas cuando vienen a Andalucía. Estamos hablando de una nota que supera el 8,4%, prácticamente el 8,50%, estamos muy cerca ya de ese sobresaliente, que, además, en algunas materias como es el tema del medio ambiente, la gastronomía, la cultura, o el trato recibido por el turista, se convierte en unos indicadores que hablan cada vez mejor de la estancia en nuestra tierra.

Por tanto, en todo eso y en todos esos elementos que nos han trasladado en estos indicadores, yo quiero destacar..., nosotros queremos destacar uno que también nos parece muy importante: el crecimiento del empleo, la creación de empleo; aunque también, lamentablemente, por desgracia, no se ha quitado esa reforma

laboral que tanto daño le está haciendo a la clase trabajadora en todos los sectores, y cómo no al turismo, esa reforma laboral del Partido Popular, que sigue puesta ahí, y que, lógicamente, habría que derogarla como un elemento para generar precisamente eso que usted también ha manifestado, y a lo cual nos unimos, que es un empleo de calidad, un empleo más estable y un empleo que tenga todas las garantías para generar más riqueza a los trabajadores y trabajadoras, y, en definitiva, a los andaluces y andaluzas.

Por tanto, esa creación de empleo, ese porcentaje de creación de empleo, que incluso superan la media de España —que está superando los indicadores de España—, pues se convierte, y convierte al turismo en ese gran motor de generación de riqueza, del cual hemos manifestado y del cual hemos hablado también en su intervención, o en la que yo estoy haciendo.

Y es importante destacar, además, en ese empleo, en esa creación de empleo, que ya estamos hablando de más de trescientas cincuenta mil personas empleadas en el sector turístico, es decir, estamos hablando de un porcentaje, que es lo que habla, del 13% del PIB, de lo que supone el turismo, pero estamos hablando también de uno de las grandes pilares en el crecimiento que, en este momento, está teniendo la economía en Andalucía.

Por tanto, tenemos unos magníficos datos en este primer trimestre. Es verdad que no podemos tampoco caer en el conformismo, ni tampoco pensar que de una manera poco ambiciosa, en que con esto estamos bien, sino que hay que continuar trabajando. Y yo creo que usted ha fijado, señor consejero, las bases de ese crecimiento, desde el punto de vista de luchar contra esa estacionalidad, que es un elemento clave; de hacer que, poco a poco, pues se vaya anticipando la temporada alta; de hacer que además tengamos, como hemos mencionado, esa calidad en el empleo, pero también esa sostenibilidad en el turismo, y, sobre todo, hacer que indicadores como el aumento del gasto medio del turista, o la prolongación de la estancia, o equilibrar territorialmente el fenómeno turístico en nuestra comunidad, se conviertan en clave y elementos fundamentales de la acción de su consejería, que, en definitiva, son los que han hecho que estos datos también, entre otras cosas, sean lo buenos que son y lo importantes que son para nuestra tierra, para Andalucía, y que por tanto nos sintamos satisfechos del conocimiento a los mismos. Además, estamos avanzando ya el segundo trimestre, luego, por tanto, esperemos y confiamos —y con esto termino— que continuamos en esa línea para alcanzar la meta de los 30 millones de turistas, que seguro que la vamos a conseguir a final de 2018.

Gracias, presidente. Gracias, consejero. Señorías.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señor Castellano, hay dos datos que creo que son clave en la evaluación de este primer trimestre: el primero es que somos capaces de crecer por encima de la media española en un primer trimestre que es tradicionalmente uno de los más afectados por la estacionalidad, pero no solo por la estacionalidad de la costa, que puede ser lógico, sino también por la estacionalidad del interior. Y creo que ese dato es muy importante,

o que eso significa que estamos haciendo bien nuestro trabajo, todas las administraciones y también el sector, cuando hacemos posible que se reparta el flujo de turistas durante todo el año y durante todo el territorio.

Pero le digo también una cosa, es importante este dato porque significa que estamos consolidando. El turismo está cambiando, el modelo turístico está cambiando. Pide otras cosas, pide otra complementariedad, pide que los segmentos sean ricos en complementariedad, que haya permeabilidad entre los distintos segmentos, y eso en este primer trimestre, ha demostrado que Andalucía sigue ofreciéndolo, sigue siendo un destino atractivo que puede ofrecer cualquier cosa que se busque, cualquier cosa que sea para dos días o para quince, cualquier cosa que permita enriquecer la estancia y aumentar el número de días que se queden, pero también cualquier cosa que permita también dejar más dinero en el destino.

Si nosotros fuéramos un territorio donde se dejara mucho dinero pero la valoración fuera baja, no tendríamos capacidad de crecer, pero es que aquí estamos creciendo en gasto medio diario del turista y, además, estamos creciendo también en datos de valoración, lo que significa que la relación calidad-precio es una de nuestras marcas más importantes.

No somos un destino *low cost*, no somos un destino barato, somos un destino donde la calidad responde a las expectativas del que nos visita, y eso es lo que nos tiene que definir y tiene que ser nuestra marca competitiva. Y creo que los datos de este primer trimestre dejan claro que somos eso, un destino donde cumplimos las expectativas del que nos visita y, sobre todo, un destino que somos capaces de estar abiertos todo el año, y lo que eso redundará en la gestión del empleo, en la creación de un empleo estable y una creación de un empleo con las condiciones dignas que merecen los trabajadores. Y, como usted bien ha dicho, la reforma laboral ha dado cobertura a quien no quiere hacerlo bien. Hay que premiar a las empresas que lo hacen bien, hay que primar a las empresas que lo hacen bien, porque eso significa que verdaderamente está construyendo un turismo sostenible.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos a continuar con el orden del día, vamos al capítulo de preguntas. Plantearles a los señores diputados y al señor consejero, también, unas pequeñas modificaciones que vamos a hacer en el orden del día, a petición de algunos grupos.

En primer lugar, la primera pregunta se retira, igual que le ocurrió a la primera comparecencia a petición de Izquierda Unida; la segunda pregunta y la cuarta pregunta pasarían a las últimas, a petición del Partido Popular, porque algunos diputados del Partido Popular están interviniendo en otras comisiones.

Por lo tanto, retomamos el orden del día con la pregunta número...

¿Perdón?

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—Perdone, presidente.

Eso significa una modificación del orden del día que tenemos que estar de acuerdo el resto de los grupos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, ha habido una petición...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Quiero decir que podemos tener problemas, porque ante la incomparecencia de la portavoz de Izquierda Unida se ha dejado caer su... Es que es un problema. Se ha dejado caer su iniciativa, y ahora cambiamos la de otro grupo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, pero la...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Podemos tener alguna reclamación por parte de Izquierda Unida, puesto que ya llueve sobre mojado, como ocurrió en otra ocasión, cuando Izquierda Unida vino... Ha pasado también con Podemos, incluso ha pasado con Ciudadanos. De hecho, es lo que ocurre en otras comisiones. Yo lo hago saber a la Mesa y quiero que conste en acta, que desde luego esta modificación no se ha hablado con esta portavoz.

Otras veces nos ponemos de acuerdo los portavoces, y sobre todo que a esta portavoz le preocupa muy mucho, ya lo he manifestado en otras ocasiones, la falta de asistencia de los miembros de otras formaciones políticas a esta comisión, que solo vienen a las iniciativas que tienen que defender, prácticamente, en general, de forma general. No es el cien por cien, pero sí en un porcentaje muy elevado, como si esta comisión fuese una comisión de segunda o de tercera categoría, y no entiende esta portavoz que el turismo, precisamente, sea una comisión de baja importancia por la repercusión y la importancia tan grande que tiene para nuestra economía en Andalucía. Es una de las actividades económicas más importantes.

Por tanto, para concluir, si al inicio de la comisión se hubiese comentado, hubiésemos llegado a algún acuerdo entre los grupos políticos, como hemos hecho en otras ocasiones, sin ningún tipo de problema, pues este grupo lo habría aceptado, como siempre ha ocurrido.

A juicio de esta portavoz, me parece muy, digamos, delicado que hayamos dejado caer las iniciativas de una formación política y, sin embargo, las otras se modifiquen, y, por tanto, nosotros entendemos que debiera ser para todos los grupos igual. Esa es la posición nuestra y, desde luego, si la Mesa cambia el orden del día, no es desde luego con la aprobación de este grupo, por la situación específica de hoy en relación a otra formación política. Quiero decir que hay mucha asimetría en ese sentido, y nosotros no lo compartimos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señoría, yo comparto con usted la parte correspondiente..., efectivamente, la que plantea usted.

Yo creo que también el consejero ha hecho referencia a ella. Yo asumo indudablemente esas palabras respecto al tema de la presencia de algunos grupos parlamentario, incluso a solicitud en la Mesa de la Comisión, para incluir dentro del orden del día iniciativas que después se caigan porque no hay comparecencias de los grupos. Completamente de acuerdo con usted, pero la otra parte es solamente plantearle que la iniciativa de Izquierda Unida se ha retirado, no es que se haya pedido una modificación. En otras ocasiones se ha hecho así, a solicitud y a petición de Izquierda Unida, por falta de tiempo, por razones encaje en el horario de algún diputado, se ha solicitado pasar la propuesta al final, con el objeto de que le dé el tiempo, etcétera, etcétera, y se ha aceptado desde la Mesa este tema, esta semana, cuando se nos ha comunicado que se retirarían, que decaen, que es cosa distinta.

El Grupo Popular le ha solicitado a la Mesa, y así lo hemos valorado, que, como consecuencia de problemas de algunos diputados en otras mesas, eso es frecuente hacerlo en todas las comisiones, y así me he dirigido cuando se me ha planteado, y en el punto del orden del día que corresponde, que es precisamente el puntos de preguntas, se me ha pedido que hagamos no una retirada por incomparecencia de los diputados que tienen esa iniciativa, sino simplemente que podamos trasladar a la última parte de las preguntas la dos y la cuatro, y hemos considerado que esto es una manera también de colaborar entre todos los grupos, y ese es un poco el planteamiento que la Mesa ha tenido, que no tiene nada que ver con la petición, por parte de Izquierda Unida, de retirar las dos iniciativas porque no iban a tener comparecencia hoy en esta comisión.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, señor presidente, si me permite....

Sí, señor presidente, si me permite, para que también conste en acta el posicionamiento de nuestro grupo y manifestamos nuestro más absoluto desacuerdo en la actitud del Grupo de Izquierda Unida.

No es la primera vez que ocurre, ¿eh? Su origen está incluso en la propia celebración de la Mesa y en forzar determinadas iniciativas en el orden del día. Y con la actitud de Izquierda Unida, evidentemente, el único grupo que ha resultado y que resulta perjudicado es el del Partido Popular, puesto que en el orden del día establecido pues se había fijado la intervención de los diputados en función del tiempo establecido a las preguntas y a las comparecencias.

Al decaer, que no ha sido una solicitud de aplazamiento, sino la comunicación de que no va a comparecer y, lógicamente, señor presidente, pues hace decaer una comparecencia y una pregunta, origina un desajuste en mi grupo brutal, hasta tal punto que lo que estaba previsto para determinar actuaciones, pues significa un adelanto casi de cuarenta minutos. Por lo tanto, que conste en acta que el Partido Popular es el perjudicado, hasta tal punto que si a pesar de la anuencia del señor presidente, con la posible modificación en el orden del día retrasando las preguntas, se puede dar el caso de que mis dos diputados que tenían que formular la pregunta no lo puedan hacer.

Es decir, luego, entonces, está clarísimo que, por una actitud de un grupo, el perjudicado ha sido justo otro grupo, y quiero que conste en acta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señoría, señor...

[Intervención no registrada.]

Espérese un momentito, si eso se lo voy a aclarar. No hay... Usted plantea, puesto que me ha corregido el señor letrado y no era lo que yo pensaba en un principio, que era la Mesa la que tenía la capacidad, sino que, en este caso, en este caso es la Comisión la que tiene aprobar, quien tiene que apoyar la modificación del orden del día. Usted, lo que plantea es que no se modifique el orden del día y que, bueno, por lo tanto, por lo tanto, yo creo que si usted sigue manteniendo esa posición, tendremos que someter a votación la propuesta que usted hace de no modificación del orden del día, y continuar con ella.

La primera vez que yo..., ha ocurrido esto y, por lo tanto, bueno, no pasa nada; sienta un precedente para que se tenga en cuenta para la próxima vez. Por tanto, sometemos a votación la propuesta del Partido Socialista...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Perdone, perdone un momento, señor presidente.

Quiero..., porque estoy oyendo por ahí, bueno, algunas cosas que son bastante desagradables, como lo es esta situación, que no es agradable para nadie. En primer lugar, quiero decir que la portavoz del Partido Popular de Turismo no puede venir porque... —y me consta que está en la Comisión de Empleo—, que ha empezado a las once, y esta ha empezado a las diez, y ha tenido una hora para poder haber hecho —como hacemos de costumbre aquí, en esta Comisión—, haber comentado la situación que había. Se pueden mirar todos los *Diarios de Sesiones*: se ha cambiado habitualmente el orden del día, porque se ha hablado antes, y aquí nos echamos manos y estamos colaborando unos con otros siempre. Lo que no es de recibo es que la actitud sea que un derecho que tenemos los grupos... Así que aquí nadie tiene culpa de nada, pero nosotros también tenemos nuestro orden, y tenemos a nuestra gente, también, con sus iniciativas, también algunas en otras comisiones. Todos tenemos que encajar piezas y, para encajarlas, lo mejor que hay es el diálogo, no la imposición. Se ha intentado ir por detrás, por la Mesa, por detrás; con esta portavoz no se ha hablado, ni se ha hablado con el resto de los portavoces. Y lo que sí digo: a mí me ha enseñado el portavoz de Podemos un mensaje de la portavoz de Izquierda Unida, eh, que no dice exactamente por..., no sé si habrá habido un malentendido. Entonces, a mí me sabe mal, en este caso, que otras veces —insisto— se ha modificado sin ningún problema, que en esta ocasión unos sí y otros no; sinceramente, lo digo así. Y también digo: el Reglamento lo que dice es que lo tiene que aprobar la Comisión, eh, y ahora mismo podríamos aprobar ese..., que no a ese cambio. No obstante, dada la situación, y una vez más, mostrando la generosidad de este grupo, vamos a aceptar ese cambio, advirtiendo que va a ser la última vez que lo hagamos, puesto que el Partido Popular es absolutamente intransigente cuando se trata de hacerle cualquier favor —que, en este caso, lo es—, a los demás. Entonces, vamos a demostrar una vez más la generosidad, vamos a aceptar que se cambie el orden del día —insisto— y esperemos que no tengamos de Izquierda Unida ningún agravio planteado en que se ha decaído su iniciativa.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias por su generosidad, señora Bustinduy.

Y continuar diciéndole que a este presidente lo que le ha llegado es que se retiraba el punto del orden del día o, lo que ha dicho usted, a través del señor Moscoso, sino que le ha llegado la retirada del orden del día de la iniciativa, de las dos iniciativas de Izquierda Unida, la comparecencia y la pregunta. En otras ocasiones, la portavoz de Izquierda Unida se ha dirigido a este presidente, o a través de algún portavoz, trasladando que se retrasara sus iniciativas, y así se ha hecho. En esta ocasión, lo que le ha llegado al presidente es que las propuestas se retiraban, caían por no comparecencia del diputado o la diputada de Izquierda Unida.

---

### 10-18/POC-000329. Pregunta oral relativa a cofinanciación de las instalaciones de la Federación Andaluza de Baloncesto en Málaga

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías.

Continuamos con el orden del día con las modificaciones que hemos, que hemos planteado, que son... Y, por lo tanto, retomamos la primera pregunta, que sería la tres, relativa a la cofinanciación de las instalaciones de la Federación Andaluza de Baloncesto en Málaga.

Y, para ello, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Romero.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tienen previsto abonar este año al Ayuntamiento de Málaga el compromiso de cofinanciación de la construcción de la sede de la Federación Andaluza de Baloncesto, en Málaga?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, partiendo de la premisa de que el acceso al deporte es un derecho para toda la ciudadanía andaluza, y así se contempla en la nueva ley del deporte regional, este Gobierno trabaja para la universalización de dicha actividad. Y, en este sentido, es clara la apuesta que tiene el Gobierno andaluz por el fomento de la práctica deportiva desde edades muy tempranas, en condiciones de igualdad y accesibilidad.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—De la misma forma, es claro el apoyo institucional de Andalucía al deporte, así como al tejido deportivo: confederaciones, federaciones y clubes, mediante la convocatoria anual de líneas de incentivos, todas asig-

nadas por concurrencia competitiva, de un lado, para elevar los estándares de calidad de las infraestructuras deportivas y, del otro, para apoyar a las federaciones y clubes andaluces. Concretamente, la Federación Andaluza de Baloncesto, en el año 2017 recibió para fomento...

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les pediría, por favor, que está en el uso de la palabra el señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—... en la línea de FOGF, 43.107 euros, y en la línea de TRD, 300.208 euros. Y el compromiso de este Gobierno con el baloncesto y con Málaga, se hace patente también con el convenio de patrocinio con Unicaja, con el Unicaja de baloncesto.

En cuanto a la pregunta planteada por su señoría, he de informarle que no consta ningún expediente en la Consejería de Deporte y Turismo cuyo objeto sea la cofinanciación de la construcción de la sede de la Federación Andaluza de Baloncesto en Málaga. De la misma forma, tampoco consta la cofinanciación de obra de un nuevo pabellón en dichas instalaciones deportivas. Por el contrario, sí consta, con fecha del 28 de septiembre de 2009, un convenio de colaboración con la Fundación Deportiva Municipal de Málaga, que instrumenta las subvenciones concedidas a este organismo autónomo por un importe de 300.000 euros, para la construcción de un edificio de servicios e iluminación del complejo de pistas deportivas, en el Puerto de la Torre, Fase 2, cuyo importe total de inversión asciende a 600.000 euros.

En el devenir cronológico del citado expediente, se produjo la disolución de la Fundación Deportiva Municipal de Málaga como organismo, y su subrogación en el Ayuntamiento de Málaga como área de deporte. Estas circunstancias, junto con otras referidas a las certificaciones presentadas, plazos de ejecución, justificación aportada, habida cuenta, además de estar sujeto el citado convenio a órdenes que ya no están vigentes, hace aconsejable solicitar —como así se hecho— informe al Gabinete Jurídico, antes de realizar las actuaciones necesarias para la liquidación y extinción del citado convenio.

Por todo ello, para determinar las cantidades de liquidación y extinción, se estará al examen y aplicación de las consideraciones que se viertan en dicho informe.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Romero.

### La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que al menos ha dado usted una respuesta, ¿no? Porque es cierto que ese convenio con la Fundación Deportiva..., que, por cierto, señor consejero, aprovecho para aclararle que cuando la Fundación Deportiva del Ayuntamiento de Málaga se disuelve, en la propia acta de disolución establece que todas las obligaciones adquiridas pasaban a la Delegación de Deportes en el Ayuntamiento de Málaga. Es decir, que no pongan como excusa que es que se ha disuelto la Fundación Deportiva, porque todas esas obligaciones pasaban al Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga. Y también este convenio, firmado en 2009, donde la Junta de Andalucía puso 180.000 euros en el año 2009 y el Ayuntamiento 50.000; en el año 2010, la Consejería ponía, aportaba 0 euros y el Ayuntamiento de Málaga 250.000 euros; y, ¡qué curioso! que ahora, la obligaciones contraídas en este convenio, que en el año 2011 y 2012 correspondían a 90.000 y 30.000 euros, respectivamente, y el Ayuntamiento de Málaga, cero, porque había puesto ya la cantidad superior en el año 2010, usted dice ahora que es que van a dar los pasos para extinguir ese convenio, y dejar así de abonar los 120.000 euros para que, bueno, abonarle al Ayuntamiento de Málaga, porque el ayuntamiento adelantó todo el importe y la obra se hizo. Y ahora, dice usted aquí que, es que van a extinguir, y esos 120.000 euros que la Junta de Andalucía tenía que aportar —repito— en cuatro años que se distribuyó el convenio, ustedes van a dejar de pagar.

No entendemos muy bien ese cambio, esa decisión de extinción y liquidación que usted propone. Y, desde luego, lo que sí le pedimos también es que, una vez redactado ya el proyecto para el pabellón de baloncesto de la Federación, y dada la apuesta que usted mismo ha comentado, al inicio de su exposición, la apuesta por el deporte base, por el baloncesto en Málaga, pues ese proyecto, que tiene un valor de 2.027.000, pues pueda ser también cofinanciado, puesto que en sus competencias en el área de deporte de la Junta de Andalucía las tiene, sea esa apuesta decidida por el baloncesto en Málaga, y aporten, al menos, el 50% del importe de la construcción de ese pabellón.

Como digo, y para terminar, me quedo perpleja... Bueno, le agradezco su claridad, porque al menos da una respuesta, al menos no lo deja en el aire y dice que no van a pagar esos 120.000 euros a la ciudad de Málaga.

Nada más, y muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría.

Creo que este consejero no se explica bien, porque yo no le he dicho que no voy a pagar. Le he dicho que, ante las circunstancias que se han dado, tanto de la extinción de la fundación como en los papeles de liquidación en la documentación que se ha movido, hemos solicitado un informe al Gabinete Jurídico de la Junta —ya que se trata de una subvención— para la liquidación y..., perdón, y extinción del convenio. Eso no quie-

re decir que no vayamos a pagar, sino que hemos solicitado un informe jurídico para que ese dinero público tenga una liquidación y una extinción que lleve..., después de esa liquidación, lleve a la extinción de un convenio que tiene ya nueve años.

Lo que le estoy diciendo es que se le pagará al Ayuntamiento de Málaga por este convenio lo que se considere desde el Gabinete Jurídico y la desde la Administración, porque estamos hablando de dinero público. ¿Usted quiere leer que nosotros no vamos a pagar? Bueno, pues eso es lo que usted quiere entender. Yo creo que estoy siendo claro: hemos solicitado al Gabinete Jurídico cuál es la actuación y cuál es, en definitiva, esa cuenta que tenemos que hacer, y qué es lo que corresponde pagar y lo que no corresponde pagar. Creo que estoy siendo claro y cristalino.

Pero, además, le digo una cosa: ha habido dos convocatorias para infraestructuras y equipamiento directivo en las entidades locales en Andalucía. En la primera, en la del 2016, el Ayuntamiento de Málaga no concurrió a la convocatoria, y en la segunda se tuvo que desestimar la solicitud, porque se le requirió que subsanara un defecto en un anexo primero, y no atendieron al requerimiento.

A lo mejor tendrán que ver en el Ayuntamiento de Málaga, también, cuando hay este tipo de convocatoria, qué hacen, por qué no participan o por qué no rellenan bien sus papeles.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-000846. Pregunta oral relativa al Campeonato Europeo de Bádminton en Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa al Campeonato de Europa de bádminton en Huelva.

La señora Mojarro, para ello, tiene la palabra.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Buenos días, consejero.

Huelva es una ciudad alegre, con luz y mucha vida desde que en las últimas elecciones municipales, pues un equipo socialista entrara con ganas ilusión y mucha fuerza en su ayuntamiento. Huelva vibra, se echa a la calle y vive en ellas. Nuestra gente, con ese carácter tan abierto y alegre, disfruta de cada una de las actividades que nos ofrecen en nuestra ciudad. Huelva es referente para el turismo, y ahora también para el mundo del deporte, y a todos los niveles. Y, esta vez, de la mano del bádminton y de la mejor en este deporte, Carolina Marín, cuarta campeona de Europa, por cuarto año consecutivo, además. Pero esta vez con un plus especial que lo hace más emotivo, porque ha sido en su ciudad, y, además, en el Palacio de Deportes que lleva su nombre.

Y bajo la atenta mirada de más de 5.000 personas que descubrieron, con sus propios ojos, la superioridad de la onubense en un circuito que conoce y maneja a la perfección. A Carolina Marín le bastaron 35 minutos para doblegar a su rival. Los nervios y la presión de las semifinales desaparecieron sobre el tapiz. La volantista mostró su mejor perfil, llevando la iniciativa desde el primer punto del partido. Salió con fuerza, con garra y con un espíritu ganador que emana en su persona, en las grandes citas deportivas sobre todo.

Momentos únicos e históricos, fotos para el recuerdo, historias de esas que se cuentan a los nietos. Una bandera nacional, además, arrojó a nuestra campeona, a quien nuestra presidenta de la Junta de Andalucía colgó la medalla; y el himno de España sonó en el Palacio, su palacio, porque Carolina reinó en Huelva para hacerse tetracampeona ante los ojos de Europa.

Y Huelva arrojó a su campeona. Lo hizo con un lleno absoluto, lo hizo con pancartas, con banderas, con aplaudidores, con bombos y camisetas, con un perfecto telón de fondo. Un escenario único para una cita que pasará a la historia.

Y, por todo lo mencionado anteriormente, quería hoy pedirle, consejero, que nos diga qué supone para el deporte andaluz la celebración de este campeonato en Huelva, y que una deportista andaluza —como es Carolina Marín— haya conseguido su cuarto europeo de bádminton.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mojarro.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, quiero resaltar que hemos tenido, por primera vez, la oportunidad de celebrar en España este campeonato de Europa de bádminton. Y, además, que sea en Andalucía y que sea en Huelva es todo un orgullo y, además, un reconocimiento, no solo a Carolina Marín, sino lo que Carolina Marín ha sembrado en este deporte en Andalucía con equipos como el IES La Orden o el Siderosa de Rinconada.

Ese tipo de apuesta —o como se puede hacer también como el éxito del bádminton en Arjonilla, en Jaén— ..., esa apuesta la hemos hecho demostrando que Andalucía tiene capacidad de organización, que Huelva tiene capacidad de organización de grandes eventos que tienen este carácter, y podemos acogerlos de esta forma. Y quiero hablar de acogida, porque precisamente eso ha sido una de las cosas, de las características más importantes que hemos sacado..., de las conclusiones que hemos sacado.

El Campeonato de Europa de bádminton ha sido acogido de una forma única por la ciudad de Huelva y por la provincia de Huelva. Ha sido acogido de una forma única por Andalucía, y que ha permitido disfrutar de un campeonato de Europa de bádminton intensamente. Y, en ese sentido, creo que hemos estado a la altura de lo que se esperaba, y por encima de los resultados esperados también por nosotros.

Hay que valorar qué le ha permitido a Carolina Marín tener ese cuarto campeonato de Europa consecutivo. La única deportista, la única volantista que ha conseguido ser tetracampeona de forma consecutiva; pero además, hay que poner en valor también cómo Carolina Marín ha demostrado no solo su valía deportiva, sino también su calidez humana, su calidad humana, y cómo ha sido capaz de estar siempre con una sonrisa, siempre a disposición de los aficionados.

Pero esto también tiene su parte económica: la alta ocupación hotelera que ha tenido la provincia de Huelva por este evento; la capacidad que ha tenido para disfrutar y hacer posible que el comité organizador de este europeo de bádminton lo reconozca como el mejor celebrado hasta el momento, y la acogida que han tenido los deportistas, tanto en lo deportivo como en lo humano, creo que ha hecho un único este campeonato de bádminton y ha dejado muy alto el listón para siguientes ediciones.

Tenemos que felicitar a la ciudad de Huelva, tenemos que felicitar a las administraciones. Tengo que agradecer públicamente la colaboración directa que se ha hecho desde las distintas administraciones a la hora de acoger y de organizar este campeonato y, en este caso, el Ayuntamiento de Huelva, la Diputación de Huelva, el Ayuntamiento de Punta Umbría, que han puesto por delante el valor de lo que tiene que ser el deporte, de lo que tiene que ser el bádminton en Andalucía y en Huelva. Lo han puesto por delante, lo han puesto como prioridad y, en ese sentido, son también los protagonistas de este éxito que hemos compartido, y que, gracias a Dios, ha permitido poner en muchas televisiones, en muchos países, el nombre de Huelva y el nombre de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 529

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2018

---

Promoción, capacidad de gestión, pero sobre todo éxito del deporte andaluz: esas tres claves son las que han caracterizado a este campeonato europeo de Huelva.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POC-000847. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo GP 2018 en Jerez, Cádiz

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Socialista también, y está relacionada con el Campeonato del Mundo de GP 2018 en Jerez.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, un año más ha tenido usted la oportunidad de visitar Jerez y presenciar el gran Mundial de Motociclismo. El año pasado este gran premio generó un gasto turístico en el destino de 9,5 millones de euros, casi un 12% más con respecto al año anterior.

Y esto es porque el Mundial, año tras año, crece en número de espectadores y también en capacidad organizativa. Y esto hace que este gran premio sea una magnífica plataforma de promoción de nuestra tierra desde que se iniciara en 1985. Se trabaja cada año, también, en ampliar la oferta de ocio, que cada vez es más variada, y muy valorada por los visitantes, que destacan siempre el buen ambiente, el increíble ambiente y, sobre todo, la atención y el trato recibido en esta tierra, que es santo y seña nuestro.

La provincia de Cádiz, y Andalucía, colocan, de este modo, un evento estrella en nuestro calendario de primavera, que se ha convertido ya en una cita ineludible para los amantes del deporte y que viene a complementar el turismo de sol y playa —muy importante, pero no el único—, contribuyendo a la vez a la desestacionalización del destino. Y contribuye también a que muchas de esas personas repitan su visita a Jerez y Andalucía, y descubran así una experiencia turística de calidad que hace de Cádiz un destino muy especial: golf, gastronomía, patrimonio, flamenco, playas...

Un dato importante de la repercusión de este evento es que, solo en 2017, 22 millones de personas, a nivel nacional e internacional, fueron impactadas por la marca Andalucía. La marca Andalucía es parte del campeonato jerezano, y también lo es del Mundial de Moto GP. Y esto es gracias a una apuesta clara de su consejería.

En la provincia de Cádiz sabemos bien de la repercusión de este gran premio, porque, además del impacto mediático, está el impacto económico, tanto directo como indirecto. Y no solo en Jerez, sino que son miles de personas en movimiento que traen beneficio a la hostelería, al comercio o a la restauración, entre otros sectores.

Dice usted, señor consejero —y dice bien—, que el motor y las motos quieren estar en Jerez, y además que el nombre de Jerez es indisoluble del gran premio, que es un matrimonio duradero y que seguramente, sin duda, lo va a ser en el tiempo.

Nos gustaría, por tanto, señor consejero, conocer con más detalle el balance que ha tenido el Gran Premio de España de Jerez y la repercusión económica que ha tenido en Andalucía, que, sin duda, va a poner

de manifiesto el enorme efecto positivo que siempre ha tenido asociar la marca Andalucía a un evento de una proyección internacional, como es este gran premio.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Maese.

Señor consejero.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—Gracias, presidente.

Señoría, el Gran Premio de Jerez tiene, indudablemente, repercusiones económicas, tiene repercusiones sociales en la ciudadanía de Jerez, pero también en toda la provincia de Cádiz.

Yo le quiero dar algunos matices: lo principal en el Gran Premio de Jerez tiene una vinculación emotiva y emocional con el motero. El Gran Premio de Jerez no es solo un gran premio, como pueden ser los de otros territorios de España u otros territorios de Europa o del mundo; el Gran Premio de Jerez es el gran premio de las motos, el gran premio donde el protagonista es el motero, donde se está dando una vinculación emocional durante muchos años. Ya, desde el 87, que se celebraron los primeros, ha habido una vinculación emocional con la ciudad de Jerez y con lo que significa el gran premio. Esto se debe, entre otras cosas, a la capacidad que tiene Andalucía y a la coordinación entre sus administraciones, para hacer posible que esto sea un éxito.

Días antes del gran premio estuvo una comisión del Ministerio de Tailandia viendo cómo se organizaba todo aquello para el gran premio que se iba a celebrar allí, y ver cómo estábamos haciendo las cosas. Cuando ellos estuvieron nos hicieron, en parte, ver cuál era la dimensión del Gran Premio de Jerez, cuando pudimos enseñarles cómo se hacía una coordinación perfecta para quienes se pudieran quedar en toda la provincia de Cádiz y estuvieran a 45 minutos como máximo del circuito. Y eso permitía tener una fluidez en la carretera y tener una capacidad de acceso, y además de una mayor ocupación en toda la provincia.

Nos permitieron también ver cómo podíamos organizar, en el caso de este año, una feria de Jerez y un gran premio, y que fueran las dos cosas con éxito. Y eso también se debe a esa coordinación. Pero eso lo que demuestra es que somos capaces de acoger a casi ciento cuarenta y cinco mil espectadores, que es lo que ha tenido este gran premio, y de acogerlos con total garantía y sin ningún tipo de problema. Eso genera riqueza. Eso genera [...]; eso genera la forma de saber cómo se trabaja y cómo trabajar. Y eso genera, sobre todo, economía y genera riqueza en la provincia.

Pero, además, le tengo que decir también que ocho de cada diez visitantes han sido nacionales. Dentro del mercado nacional, el andaluz estuvo en los márgenes más o menos que tenemos con el mercado turístico normal, con un 39%. Pero, además, tuvimos una cosa que creo que debe ser muy valorada: aparte de una estancia media de 33,31 días y un gasto medio que alcanzó 76,5 euros —casi diez euros más que el gasto medio de cualquier turista—... Aparte de eso, los turistas o personas que nos visitaron dijeron, en un 74%, que iban a volver a Andalucía, que iban a volver a Cádiz y que iban a volver a Jerez, fuera del gran premio.

Eso significa que estamos haciendo bien en ese matrimonio entre el gran premio y Jerez; pero que estamos haciendo bien el trabajo porque no solo es un evento de cuatro días o de una semana, sino que estamos haciendo promoción de un destino para todo el año. Eso son las claves que nosotros valoramos más del Gran Premio de Jerez.

Indudablemente, desde la Junta de Andalucía, vamos a seguir comprometidos con la ciudad de Jerez y con el gran premio, lo dije el otro día en el Pleno del Parlamento. Vamos a seguir comprometidos porque es bueno para Andalucía, es bueno para Jerez y es bueno para España. Y creo que, en ese sentido, nosotros tenemos que estar orgullosos de lo que hacemos, de lo que creamos y, sobre todo, estar orgullosos de que Jerez y el motociclismo, de que Jerez y las motos son un matrimonio indisoluble que no va a tener ninguna interferencia por nadie que quiera ensuciarlo.

Gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-000848. Pregunta oral relativa a visita a la feria Expovacaciones 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es también del Grupo Socialista, relativa a visita a la feria de Expovacaciones 2018.

Para ello tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabemos que recientemente ha viajado a Bilbao, en el marco de la celebración de la feria Expovacaciones, en su edición 2018; una feria que, sin lugar a dudas, es de carácter anual y que está dirigida al público final, a los usuarios y turistas. Una de las principales ferias del mercado nacional que se recogen el plan de acción 2018, porque permite presentar la oferta en la antesala de la temporada de verano.

Después de la celebración, y atendiendo a las diversas declaraciones y notas de prensa sobre la feria, hemos podido saber que Andalucía ha contado con un espacio de diseño propio, en el que se ha integrado la oferta provincial de la mano de patronatos provinciales, turismo de Andalucía, ayuntamientos, instituciones, etcétera, mostrando el conjunto de productos y atractivos del destino, y favoreciendo también la generación de negocio de la comunidad en este mercado.

También hemos tenido referencia de que la delegación andaluza ha aprovechado su asistencia a esta cita para mantener relaciones comerciales con los profesionales turísticos del mercado vasco y promocionar así los recursos de Andalucía. Un marco, sin lugar a dudas, ideal para promocionar el destino Andalucía entre el consumidor final del País Vasco, ya que nuestra tierra es uno de los destinos preferidos para los vascos, como usted mismo ha dicho en prensa, al referirse a esta feria, y que ha propiciado un nuevo marco de colaboración público-privada, en este caso, con la firma Eroski Vacaciones.

Estas son las referencias y noticias que nos han llegado a través de diversas declaraciones y notas de prensa del evento, un evento más en el que entendemos que Andalucía se faja para seguir estando en el top de destinos para todo tipo de usuarios finales de la oferta turística. Pero lo que hoy nos gustaría conocer, consejero, es su valoración personal; la valoración que hacen su consejería y el Consejo de Gobierno de este evento: qué objetivos y qué fines se ha pretendido alcanzar con la participación de Andalucía y su visita.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, nosotros hemos tenido dos objetivos principales en esta visita a Expovacaciones, precisamente porque habíamos detectado dos posibles problemas y queríamos corregirlos: 231.000 viajeros vascos vinieron Andalucía en el 2017, 231.000 viajeros vascos que habían significado un pequeño descenso con respecto al 2016. Y desde la consejería consideramos que, cuando se detectan este tipo de datos, tenemos que actuar de una forma diligente y contundente. Para eso es muy importante el acuerdo [...] al que hemos llegado con Viajes Eroski, para hacer, en el mercado vasco, el mercado navarro y aragonés, llegar a más de un millón de clientes, con una oferta específica y potenciando a Andalucía. Y, además, potenciando tres destinos importantes: la costa de Almería, la costa del Levante almeriense, la Costa Tropical de Granada y la Costa de la Luz, porque coinciden con parte de esa predilección del turista vasco, y además, porque consideramos que son tres puntos que había que desarrollar.

Pero no solo tuvimos este acuerdo; en nuestra visita al País Vasco, también tuvimos un encuentro con los principales medios de comunicación, con los directivos de los principales medios de comunicación, así como con la Asociación de Periodistas del País Vasco, precisamente para enseñarles que la Costa de la Luz está..., o sea, mantiene su calidad y la excelencia que ellos han conocido. Porque después de los temporales, queríamos tener un encuentro directo con los medios de comunicación, para demostrarles con hechos que la Costa de la Luz puede seguir recibiendo a ese turismo vasco; que la costa de Huelva y la costa de Cádiz siguen estando preparadas para recibir ese turismo vasco... Por cierto, el viajero vasco es un viajero muy exigente y que, además, exige complementariedad en los segmentos que ofrezcamos.

Y no solo es eso lo que buscamos con esos dos objetivos, primero de volver a recuperar el turismo vasco, y que sea la tercera comunidad autónoma que aporte más turistas a Andalucía, o de enseñarles cuáles eran las condiciones en las que estaba la Costa de la Luz, sino que también empezamos a hablar, y empezamos a tejer complicidades con viajeros aquí, para ver también cuál era la posibilidad de ofertar, fuera de la temporada alta, también a Andalucía como destino prioritario para el viajero vasco, para hacer una lucha también contra la estacionalidad, para permitir..., con ese objetivo que nos obsesiona, de permitir tener abierto todo el año, y que eso sea también buscando la complicidad de quien vende allí los viajes, y de quien organiza y paquetiza allí los viajes.

Ese es el compromiso que tenemos, para eso hemos estado en Expovacaciones. Y después ha habido una atención directa al público, donde los patronatos han tenido la posibilidad..., cada uno de los patronatos provinciales y municipios específicos, como el municipio de Antequera, el municipio de Jaén, que pueden dar también muestras de esa colaboración y pueden testificar esa colaboración, han tenido la posibilidad de enseñar, de mostrar las cualidades del destino de Andalucía. Tengo que agradecer la colaboración de esos patronatos, la colaboración de esos destinos que nos han acompañado, y de esos empresarios que también han tenido capacidad, posibilidad y, además también, nos han acompañado a la comercialización no solo durante Expovacaciones, sino también en bolsas de comercialización que hemos hecho posteriormente, aprovechando la estancia allí.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 529

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2018

---

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-17/POC-000769. Pregunta oral relativa a la política de precios en el sector turístico

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Popular, relativa a la política de precios en el sector turístico. Y, para ello, tiene la palabra la señora Alarcón Muñoz.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en ocasiones se ha hablado, o han salido declaraciones en prensa, sobre tarifas, tasa turística, precios, que si son altos, que si son acordes a la oferta. Y casi todas han sido noticias, en mi opinión, negativas, y creo que perjudiciales para el sector.

Pero ha habido una noticia positiva, que a mí me ha reconfortado enormemente, y me alegro mucho por la ciudad a la que afecta —en este caso, me refiero a Granada—, que es que, desde la Junta de Andalucía, se ha participado en un plan —llamado Plan Pernocta desde la Consejería de Cultura, que es quien forma parte del Patronato de la Alhambra—, y se ha generado pues un plan específico, Plan Pernocta, para incentivar las pernoctaciones en una ciudad como Granada. Yo, desde aquí, le hablo desde..., —y permítame que lo haga así, desde el egoísmo, en este caso, de ciudad, como cordobesa—, de que si hay una ciudad que necesita un plan pernocta especialmente es mi ciudad y mi provincia, Córdoba, que tiene el índice más bajo, junto a Jaén, de pernoctación de toda Andalucía: no llegamos ni al 1,7%, estancados desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, mi pregunta, y usando el ejemplo de lo que ha hecho la Consejería de Cultura para participar en un plan tan ambicioso y necesario para la ciudad de Granada, vinculado exclusivamente al turismo, es si usted contempla participar o plantear algún plan parecido, desde sus competencias y desde sus atribuciones, con las infraestructuras turísticas que dependan de la Junta de Andalucía, pero también haciendo partícipes a los empresarios de la provincia, y poder llegar a plantear algo parecido, algo parecido para las ciudades que más lo necesitan, o las provincias que lo necesitan.

Yo he visto con buenos ojos este plan, el Plan Pernocta; lo han visto con buenos ojos todas las instituciones que han participado —el ayuntamiento, el Patronato de la Alhambra, la Consejería de Cultura y la confederación granadina de empresarios—. Y a mí me gustaría que usted planteara algo parecido, pero desde su consejería, para las ciudades que más lo necesitan. En el caso de Córdoba, le puedo asegurar que lo necesita más que ninguna.

Y esa es la pregunta, relacionada con la política de precios, que yo he querido meter en la comisión esta, para ver cuál es su respuesta, y si ve positiva esta valoración, lo que ha hecho la Consejería de Cultura, y si en algún momento puede contemplar algo parecido.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Alarcón, le ha dado usted muchas vueltas aquí a la pregunta para preguntar una cosa después... Sí, o sea, usted preguntaba sobre políticas de precios y ahora quiere preguntar sobre la implantación de un tipo de oferta que fomente la pernoctación en Córdoba. Yo le puedo contestar; no tengo ningún tipo de problema.

Lo primero, en base a la pregunta que usted nos ha hecho directamente sobre la política de precios, le digo que, desde el Gobierno andaluz no hacemos recomendaciones sobre la tarifa de precios que pueda tener ningún establecimiento hotelero; simplemente decimos que una política equivocada de precios puede llevar a unos resultados no deseados en cuestión de ocupación.

Pero, aparte de eso, mire usted: creo que me dejaron fuera de la foto en esa..., porque yo estaba allí, presentando esa tarjeta. Es una iniciativa que llevamos tiempo haciéndola y gestionándola, junto con los empresarios de Granada; una iniciativa que lo que hace es sumar a la tarjeta *Granada Card* una nueva opción, para que algo que es muy solicitado, como son las entradas a la Alhambra, fuera vinculado a la pernocta en la ciudad de Granada y en la provincia de Granada. Y esto, yo no tengo ningún tipo de problema, por parte de la Consejería de Turismo, y sé que no hay ningún tipo de problema por parte ni del Ayuntamiento, ni del Patronato de Córdoba ni de la Consejería de Cultura, en ponernos de acuerdo para hacer políticas similares en cualquier punto de Andalucía. Pero lo que tenemos que tener son propuestas por parte del empresariado, que, al final, es quien tiene que aprovecharlas. Si el empresariado nos hace una propuesta, si el empresariado y las instituciones somos capaces de llegar a acuerdos sobre lo que se necesita en la ciudad de Córdoba y lo que está dispuesto cada uno a aportar a ese..., no es plan; en este caso, a ese proyecto o a ese producto específico que fomente la pernoctación en Córdoba, desde la Junta de Andalucía no hay ningún tipo de problema, sino todo lo contrario: lo apoyaremos.

Y, además, creo que en este sentido, tenemos políticas específicas de apoyo a la ciudad de Córdoba, en este caso, y a la provincia de Córdoba, para enriquecer la oferta, y que no sea una ciudad de excursionismo, ni que esté vinculada, simplemente, a una posible excursión por parte del AVE, de los que vienen de Madrid, sino que tengan la pernocta y tengan la posibilidad de quedarse más tiempo y, por tanto, generar más riqueza y hacer más gasto en la ciudad de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-000330. Pregunta oral relativa a declaración de municipio turístico de Andalucía a Niebla, Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos en la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a la declaración de municipio turístico de Andalucía a Niebla, en Huelva.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, traemos esta pregunta para conocer de primera mano en qué punto se encuentra la tramitación del nombramiento de la localidad onubense de Niebla como municipio turístico de Andalucía, porque este municipio, bueno, tuvo la visita de su viceconsejero, el señor Diego Ramos, y en plena Feria de «Tosantos», el pasado mes de noviembre, manifestó efectivamente eso, y huele a promesa electoral. Y en la provincia de Huelva, señor consejero, desgraciadamente, ya se sabe muy bien cómo terminan, o en qué terminan las promesas electorales del Partido Socialista.

Como le digo, desde el mes de noviembre no ha trascendido, por parte de su consejería ni por parte del ayuntamiento, noticia alguna sobre el estado de esa tramitación, tan importante para este municipio de Niebla. Un nombramiento que en la provincia de Huelva solo ostentan, como usted bien sabe, tres municipios, y que Niebla, por su impresionante legado histórico y su incalculable y singular patrimonio, creemos que sin duda alguna merece.

Hablamos de una figura que facilitaría fórmulas de colaboración para incrementar la competitividad y promover la calidad de los servicios en poblaciones con gran afluencia de visitantes, como es el caso, y que, como no puede ser de otra manera, contribuiría al desarrollo turístico, socioeconómico y al crecimiento del empleo en Niebla y, sobre todo también, en el entorno.

Por ello, creemos que la Junta de Andalucía debe tomarse en serio este anuncio que hizo su viceconsejero, por la necesidad que tiene este pueblo, al que este nombramiento le supondría un espaldarazo, desde el punto de vista turístico y económico, y, por supuesto, por las expectativas que han generado ustedes mismo con esta promesa. No vamos a dejar que esta promesa se convierta en otro anuncio electoralista más de su gobierno. Y es que, además, como anunciaba su viceconsejero y el Ayuntamiento de Niebla, este municipio cumple con muchos de los requisitos que se requieren para ser municipio turístico de Andalucía, y respecto a otros condicionantes decían que ya se estaba trabajando en ellos.

Pues bien, tiene usted aquí la oportunidad de informar en qué punto estamos, de decir en qué se ha avanzado, por dónde vamos y si, de verdad, este procedimiento se va a cumplir en estos últimos meses, porque precisamente Niebla, señor consejero, ya conoce de sobra la desidia de la Junta de Andalucía a la hora de poner en valor su inmenso legado histórico y la riqueza de su patrimonio.

Y con estos antecedentes y la falta de información durante los últimos siete meses que han pasado desde el anuncio, permítame que me asalte la duda sobre el grado de cumplimiento del anuncio de su consejería para convertir a Niebla en municipio turístico de Andalucía.

Así que, por favor, si es tan amable aclárenos la duda.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría. Gracias presidente.

Señoría. Decir que se va a empezar la tramitación de la declaración de municipio turístico, además reglada por el decreto que se modificó el año pasado de declaración de municipio turístico, no significa ningún tipo de promesa electoral, significa que se está haciendo un trabajo para poder conseguir que se cumplan todos esos requisitos que tienen que tener los municipios turísticos para ser declarados como tal.

Y no desde noviembre, sino desde antes de noviembre, hay un trabajo estrecho entre el Ayuntamiento de Niebla y la Consejería de Turismo para hacer no solo posible esa declaración de municipio turístico, sino también, a ser posible, otras declaraciones como puede ser la de la Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, de la Feria de [...] Santos o la declaración de interés turístico de Andalucía, el Festival de Teatro y Danza del castillo de Niebla, o la declaración de lugar de Interés Turístico de Andalucía del castillo de Niebla.

Ese tipo de acciones son las que sustentan después un apoyo directo a la constitución de municipios turísticos, y es un trabajo que no se hace de un día para otro, ni se hace de una forma ligera, sino que es un trabajo que se tiene que hacer de una forma consolidada, de una forma seria, dando los pasos necesarios para que la declaración llegue a buen puerto, y la tramitación de la misma sea lo más rápido posible porque sean cumplidos todos los requisitos que en el artículo 2 de este decreto se establece.

Desde el Ayuntamiento de Niebla, hay una colaboración constante con los técnicos de la consejería y con los técnicos de la Delegación Provincial. Desde el Ayuntamiento de Niebla, hay un compromiso constante con la declaración de municipio turístico, pero sobre todo hay un compromiso constante por hacer que el turismo también sea uno de los pilares económicos y de creación de riqueza para este ayuntamiento..., para este municipio.

Creo que, en ese sentido, se está haciendo el trabajo que se tiene que hacer. Muchas veces pedimos que los trabajos sean inmediatos. Y le digo, la seriedad de una declaración de municipio turístico y la consolidación de un destino turístico como el de la ciudad de Niebla necesita de ese trabajo, callado pero serio por parte de las dos administraciones; trabajo callado y serio que se está realizando y que seguramente lleve a buen puerto, pero que, como digo, una tramitación administrativa que tiene que cumplir con todos los requisitos, y en ello estamos.

Y tengo que decirle, si hay promesa incumplida con la provincia de Huelva no viene por parte de la Junta de Andalucía, miremos los presupuestos, miremos los compromisos de los Presupuestos Generales del Estado con la ciudad de Huelva, con la provincia de Huelva, y veamos quién cumple y quién no con la provincia y con los onubenses.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Bueno, hemos terminado la parte de la comisión de la comparecencia del señor consejero. Vamos a despedirlo, agradeciéndole, como siempre, su actitud por informar y por comparecer ante esta comisión. Y cuando el señor consejero se vaya, retomamos la comisión con los siguientes puntos del orden del día.

Muchas gracias.

[Receso.]

---

## 10-18/PNLC-000040. Proposición no de ley relativa a la limpieza del litoral andaluz

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señoría, vamos a retomar el orden del día con el capítulo de las proposiciones no de ley, que son dos. La primera, del Partido Popular, es relativa a limpieza del litoral andaluz. Y para ello, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los datos hoy se han mostrado muchos de ellos aquí, en la comisión, el señor consejero lo ha hecho. Atestiguan que el sector turístico es el motor económico de Andalucía. De hecho, se esperan que, por ejemplo, a la Costa del Sol este verano lleguen siete millones de turistas, un 5,2% más de incremento respecto al periodo de junio a septiembre del año 2016.

Andalucía cuenta con 945 kilómetros de litoral a lo largo de los términos municipales de 57 municipios. Este verano, las banderas azules ondearán en 113 playas del litoral andaluz, 7 más que en el ejercicio anterior. Son estas banderas distintivos internacionales que premian el buen estado de las playas teniendo en cuenta criterios como la limpieza, la calidad de las aguas, de la arena, o los servicios de los que dispone.

El propio consejero de Turismo, Javier Fernández, se acaba de marchar, y ha valorado estos reconocimientos como una muestra del esfuerzo de las administraciones. Sin embargo, son las mancomunidades de municipios y los ayuntamientos las administraciones que asumen este esfuerzo.

Hasta el año 2011, el servicio público de limpieza de agua del litoral, empleando los denominados «barcos quitanatas» contaba con la importante ayuda de la Junta de Andalucía, que aportaba hasta el 60% del coste que suponía el trabajo de limpieza que llevan a cabo estos barcos.

Dichas subvenciones, al igual que muchas otras, desaparecieron en plena crisis y ya no son siquiera ni esperadas por los ayuntamientos. Y es que no es una cuestión menor, señoría, ya que la contratación de una sola de estas embarcaciones para su trabajo durante los meses de temporada de playa, del 15 de junio al 15 de septiembre, supone un coste medio de 40.000 euros por barco.

Teniendo en cuenta, por ejemplo, voy a poner el ejemplo de mi provincia, que, para un litoral como el de Málaga se emplean aproximadamente 30 de estas embarcaciones, cada vez, el coste para los ayuntamientos y las mancomunidades de la Costa del Sol y de Málaga capital es de 1,2 millones de euros por temporada. La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, a través de la empresa Acosol, va a reforzar y refuerza cada año además este tipo de embarcaciones, para hacer el control de calidad de las aguas en el litoral, con un total de 13 embarcaciones. En el caso, por ejemplo, de Málaga capital, su ayuntamiento dispone cada verano de cuatro embarcaciones para estas tareas. Y la otra zona de la costa de la provincia de Málaga, en la Costa del Sol Oriental-Axarquía, son aproximadamente una decena de barcos de estas características los que se encargan de garantizar la limpieza de las aguas. A modo de ejemplo, pondré que durante el

ejercicio 2017 los barcos de limpieza del litoral de la Mancomunidad Occidental y Acosol recogieron 15.595 kilos de residuos, según los datos aportados por la concesionaria del servicio, sacando del mar 3.769 kilos de plástico, 3.900 kilos de madera, 1.600 kilos de papel y 1.700 kilos de otros residuos. Además, que también lo sabemos, de retirar las medusas cuando hay invasiones en nuestras costas y, por supuesto, de retirar las [...].

Dicho todo esto, planteamos esta proposición no de ley con el objetivo de pedir al Consejo de Gobierno que redacte un plan de calidad de las aguas de baño, que contemple de manera anual la homogenización y la coordinación de la limpieza de las aguas de todo el litoral andaluz y que incluya en el plan un capítulo de inversiones detalladas en cada uno de los municipios costeros andaluces, con el objetivo de mejorar las infraestructuras y colaborar, de esta manera, de nuevo, como dejó de hacer y hacía hasta el año 2011, en esta importante tarea que, como he dicho al principio de mi intervención, supone que nuestras playas estén lo mejor posible, puesto que nos..., vamos, estamos hablando de uno de las principales destinos turísticos de España y de Europa.

Nada más y muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Seguidamente tiene la palabra el portavoz del Grupo de Ciudadanos, el señor Romero.

### El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, bueno, yo voy a ser muy breve porque evidentemente, como se ha puesto de manifiesto aquí por parte, en primer lugar, de la propia proponente del Grupo Popular, así como del propio consejero, cuando lo hace públicamente, es cierto que tenemos y gozamos no solamente de unas muy buenas playas, una condición que nos ha regalado —digamos— nuestra orografía y nuestra geografía, sino el hecho del buen mantenimiento, en términos generales, que se tiene, no solamente de agua, arena, también de equipamientos y de accesibilidad.

Es cierto que, bueno, que hay evidentemente muchas necesidades de mejora. Yo, por ejemplo, vivo, tengo la suerte de vivir a 50 metros de la playa, en Sanlúcar de Barrameda, y es cierto que esa zona del litoral, la playa de la Jara, pues somos muchas veces los vecinos los que tenemos que hacer una batida de limpieza porque por parte de las administraciones no se está haciendo de forma oportuna, ¿no?, ni en tiempo. Por lo tanto, reconocemos que hay muchas necesidades, pero precisamente, bueno, son muchas las administraciones, son varias las administraciones que intervienen en la limpieza y en el buen estado de las playas, no solamente la Junta Andaluca. Y nosotros coincidimos en el espíritu de la proposición no de ley, en la exposición de motivos, en la exposición que también ha hecho usted, pero es cierto que, bueno, de alguna manera, cuando vamos al capítulo de instancias, pues vemos que se está intentando cargar a la Junta Andaluca un poco el peso de la responsabilidad cuando —yo insisto— hay responsabilidad compartida en el mantenimiento, en el buen uso y buen estado de las playas para el Estado central, para los ayuntamientos —como

usted ha reconocido— y mancomunidades, y también para la comunidad autónoma, nadie lo..., eso nadie lo cuestiona. Por lo tanto, nosotros entendemos ese espíritu, el de la búsqueda de la excelencia, si el turismo es referencia para Andalucía y nuestros huéspedes, pues, tienen que seguir viniendo aquí para mantener esa industria, evidentemente tenemos que brindarles unas buenas playas y un buen uso de las mismas, ¿no?

Pero, bueno, como digo, no se puede cargar todo a un mismo cesto, en este caso a la Junta de Andalucía y, por eso, hemos propuesto un par de enmiendas. Una de ellas tiene que ver precisamente con la supresión de un punto y, la otra, redactar ese plan en colaboración con el resto de administraciones y que, después, cada palo que aguante su vela, como se suele decir. Por lo tanto, yo espero que esas dos enmiendas a la proposición se puedan aceptar y, por lo tanto, votaríamos a favor. En el caso de que no nos aceptaran las enmiendas, pues, evidentemente, no podemos compartir el signo de la votación pero sí el espíritu —insisto—, lo entendemos y vemos interesante que haya, desde luego, mucha más determinación por parte de las diferentes administraciones para que sigamos teniendo esas banderas azules y esa buena calidad que estamos ofreciendo como destino a todo el mundo, ¿no?

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Seguidamente tiene la palabra el portavoz de Podemos, el señor Moscoso.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la iniciativa que se trae aquí está en relación con otras iniciativas que han sido debatidas a lo largo de la legislatura en relación a, o bien limpieza o bien mantenimiento y, sobre todo, atención por parte del Gobierno, del Gobierno andaluz, junto al Gobierno de la Nación de, bueno, pues circunstancias sobre todo climatológicas y medioambientales que han afectado a nuestras costas y que han generado preocupación, sobre todo, en los periodos previos al estival, a las vacaciones, y, por lo tanto, bueno, han requerido de..., pues, de intervenciones —como digo— por parte de la Administración para, bueno, poner en las mejores condiciones posibles la oferta del turismo de playa.

En relación, y ciñéndonos a esta en concreto, en relación a las propuestas que se hacen en el marco de esta proposición no de ley, relativa a limpieza del litoral andaluz, del Grupo Popular, nosotros la verdad es que nos mostramos conformes con el primer punto de la propuesta, de la redacción de un plan de calidad de las aguas de baño que contemple de manera anual la homogenización y coordinación en la limpieza en las aguas en todo el litoral andaluz, para que, bueno, en el futuro no nos tengamos que ver en las circunstancias de que se traen iniciativas para atender tramos concretos de la costa andaluza por distintas circunstancias, sino que se homogenice ese plan nos parece algo, desde el punto de vista de la planificación turística, razonable.

Ahora bien, el punto 2 incluido en el plan, capítulo de inversiones detalladas en cada uno de los municipios costeros andaluces, con objeto de mejorar la infraestructura, no nos parece correcto. No nos sentimos

conformes con ese punto por considerar que, bueno, por un lado, habría que ver qué..., cuál es el capítulo de inversiones que tienen contemplado los propios municipios de costa, cuál es el capítulo de inversiones en las competencias que tenga la Administración estatal, también, pues tiene destinado a este fin, y, bueno, pues habría que..., quizás, en caso de incluir este segundo punto, tratar de incorporar, pues, el resto de las administraciones y sus competencias también de inversión pública, ¿no? Y esa es la posición que les traslado hoy aquí, en nombre mi grupo.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señora Ramírez, Grupo Socialista.

### La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, gracias, presidente.

Bueno, es de agradecer este tipo de iniciativas que vienen a esta comisión, en particular esta que trae el Partido Popular hoy, pero no por lo que viene a aportar en sí a un segmento que consideramos que es clave dentro de nuestra industria, sino porque nos permite hablar de él. Llevamos toda la mañana hablando de cifras, de buenas cifras en nuestro turismo, yo creo que este tipo de iniciativas también nos permite seguir hablando. Porque, además, nos permite hablar, seguir hablando del buen trabajo que viene haciendo el Gobierno andaluz por continuar mejorando nuestro turismo, nuestros sectores, nuestros sectores claves como este, y, sobre todo, haciéndolo como viene haciendo este Gobierno, de manos del tejido empresarial, de manos de los ayuntamientos y de mano de las diputaciones provinciales, porque de esta industria del turismo es verdad que el Gobierno andaluz ha sabido hacer la consejería del diálogo y del consenso continuos. Y la importancia del turismo de sol y playa yo creo que es incuestionable en esta comisión; igual que es incuestionable la sensibilidad y la apuesta que hace el Gobierno andaluz.

Hablamos de que, aun sin ser sus competencias —porque aquí todas sus señorías podremos estar hablando de la intención de seguir mejorando nuestro litoral, nuestro turismo de sol y playa, pero tenemos que tener claro que las competencias en materia de playas no son del Gobierno andaluz—, pero aun así, como digo, hay un compromiso de inversión hasta 2020. Lo que pasa es que somos muy dados a exigir a quien no tiene competencias —lo hacemos continuamente—, pero vemos cómo, aun así, este Gobierno es sensible y actúa colaborando, dialogando, como digo, con el sector, con los ayuntamientos y con las diputaciones, y apostando —claro que sí—, apostando por la excelencia y calidad en nuestro turismo, y, por supuesto, de nuestras playas —lo estamos viendo con las campañas de promoción continúa—, pero, además, dentro todo de un marco, de una estrategia, bien planificada, como es el Plan General de Turismo Sostenible Horizonte 2020, donde precisamente se enmarca el plan de choque contra la estacionalidad turística del litoral, que tiene una vigencia hasta el año 2018.

No tenemos competencias en materia de recuperación y mantenimiento de playas —todas sus señorías lo saben—, la Ley 2/2013 habla, en el artículo 111, de las competencias a nivel estatal; el artículo 115 hace

alusión a las competencias a nivel municipal. Pero aun así, como digo, somos conscientes de la importancia, y por eso se colabora; se colabora con líneas de subvenciones para mantener e incrementar la calidad en nuestro litoral, apostando por la sostenibilidad y la accesibilidad, fundamentales para seguir ofreciendo servicios de calidad y excelencia a todas aquellas personas que nos eligen para sus vacaciones; una inversión de 6,5 millones de euros hasta 2020.

Habría que discutir el nivel de compromiso que tiene el Gobierno central, porque la verdad que es un compromiso, a veces, podríamos decirlo, cuestionado y cuestionable. Y se lo digo, señora Romero, porque he tenido responsabilidad en materia de playa en nuestro ayuntamiento, y es verdad que, muchas veces, hemos echado en falta ese compromiso por parte del Gobierno central. Es más, sin ir más lejos, hoy hemos visto una nota de prensa de dos presidentes de diputaciones —uno de Cádiz y otro de Huelva—, donde critican la deslealtad que tiene el Gobierno central con la reparación de los daños del temporal, esa que se comprometieron y, además, en un marco donde había un consenso y una lealtad entre administraciones, vemos cómo el Gobierno central se las salta y vuelve a dejarlos fuera. Y los deja fuera a las puertas de un verano, a las puertas de una temporada que es fundamental para el turismo en nuestra comunidad autónoma. Y eso lo hace el Gobierno central: incumple y rompe la baraja de la lealtad y del compromiso con nuestro litoral, y eso lo hace el Gobierno del Partido Popular. Pero, bueno, ya estamos acostumbrados a que la Junta de Andalucía es la culpable de todos los males de este mundo; lo que pasa es que ya, en este sector, en el sector del turismo, el sector de sol y playa, ya no creo que engañen a nadie, porque el compromiso del Gobierno andaluz es total y es evidente.

Hemos presentado... Bueno, hacía alusión la señora Romero del esfuerzo que hacen los ayuntamientos, las comunidades. Y es verdad que hacen muchos esfuerzos, pero es que, además, tendrán que reconocer que es que, también, sus competencias. Y habla de los barcos quitanatas y de las subvenciones. Yo me voy a ir a la mayor: yo he sido concejala de playa; no contraté servicios de barcos quitanatas; obtuve, cada año, el certificado, por la Consejería de Salud, de las aguas que estaban en excelente calidad.

Pero yo me voy a ir a mayor, porque yo ya no quiero que me den subvenciones para barcos quitanatas a los municipios, yo quiero que cumpla el Gobierno central con las depuradoras; que depure nuestras aguas. Es el compromiso que tendrían que pedir en esta proposición no de ley, y no subvenciones para barcos quitanatas, que eso es una solución, que le digo, muy cuestionable. Yo, personalmente, podría decirle lo que pienso acerca de los barcos quitanatas, que están muy bien en algunos casos, pero que tendríamos que irnos a la mayor, que es que nuestros municipios depuren sus aguas, y ahí está ese compromiso. Y por eso digo que aquí he echado en falta el compromiso, también, en esta proposición no de ley, exigiendo al Gobierno central que cumpla con nuestro litoral. Porque yo..., usted dice que han desaparecido; yo no le voy a decir lo que ha desaparecido desde que gobierna el Partido Popular, porque han desaparecido 5.522 millones de euros de financiación a Andalucía. Pero por pedir que no sea, aquí vamos a pedir, todos queremos que nuestras playas estén en perfecto estado de revista, ahora que llega la temporada de verano, pero vamos a ser responsables y vamos a hablar de las competencias que tiene cada uno.

Los propios empresarios confirman los buenos datos, confirman el buen hacer del Gobierno andaluz, igual que confirman que las cuentas que nos presenta el Gobierno central para este año en materia de turismo son infraestructuras, son insuficientes, y se lo dicen los propios empresarios, no se lo dice el Partido Socialista.

Pero aun así, creo que hemos hecho una enmienda, que espero que nos acepten. Y yo, por ejemplo, en el punto número 1, que habla de redactar un plan, yo creo que, como digo, estamos en un sitio donde tenemos que hablar cosas serias y responsables, y lo que tendríamos que hacer es exigir a la Administración competente, que en este caso no es el Gobierno de Andalucía. Con lo cual, estaremos a expensas a ver qué nos dice la portavoz de si asume, o no se acepta, o no, las enmiendas que tanto el Grupo Ciudadanos como el Grupo Socialista ha presentado, y así votaremos en consecuencia.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Gracias, señora Ramírez.

Señora Romero, tiene usted la palabra ahora, y tiene usted que posicionarse en su intervención en relación con las dos enmiendas de Ciudadanos y con las enmiendas del Partido Socialista.

### La señora ROMERO PÉREZ

— Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el final, por la intervención de la señora Ramírez, que parece que no le gustan los barcos quitanatas. Yo le vuelvo a recordar, o dígame usted eso a los alcaldes de los cincuenta y siete municipios costeros de Andalucía; o mire usted los datos de los residuos que se han recogido en la costa malagueña; o mire usted, que dice que la Junta Andalucía no tiene competencias, cómo en una comunidad autónoma, como es la comunidad autónoma balear, empieza ya la limpieza del litoral, financiado al completo por la comunidad autónoma, con siete barcas en Ibiza y dos en Formentera; financiado entero con fondos de la comunidad autónoma.

No le gusta a la señora Ramírez que yo le recuerde que dejaron de subvencionar esta actividad, que, repito, se hace en otras comunidades autónomas, y lo abona íntegramente la comunidad autónoma, y que, en Andalucía, hasta el año 2011, la Junta de Andalucía financiaba hasta el 60%. Ahora ya me salta siempre con su argumentario típico, que la oigo siempre en todas las comisiones, de la financiación autonómica... Le ha faltado hablar de los temas, también, de dependencia... No va a hablar aquí de eso, pero es que siempre saca el mismo argumentario político, y aquí lo que estamos pidiendo es ayuda para los ayuntamientos, para que las playas estén lo mejor posible. Porque ustedes mismos, su consejero, ha dado aquí los datos, y ha puesto hoy de manifiesto, de nuevo, que el motor económico de Andalucía es el turismo. Pues vamos a mantener esa joya de la corona que son nuestras playas; vamos a hacer lo posible, vamos a volver a antes del 2011, y que la Junta de Andalucía colabore.

Al señor Romero le comentaré que, en ningún momento, en esta proposición no de ley se habla de exclusividad; estamos hablando siempre de trabajar en colaboración con los ayuntamientos de las mancomunidades, no puede hacerse de otra manera. Y ya aprovecho también para comentarle al señor Moscoso lo mismo: no estamos hablando de cargar contra nadie, estamos hablando de hacerlo de manera colaborativa, como se hacía hasta el año 2011; se trata de volver al origen, al inicio, y que se recuperen..., que los ayunta-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 529

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2018

mientos recuperen esa ayuda que tenían por parte de la Junta de Andalucía, esa ayuda económica que, ahora, desde el año 2011, desapareció.

Con respecto a las enmiendas, decir que vamos a aceptar la enmienda al punto 1 que plantea Ciudadanos; no vamos a aceptar la enmienda que plantea al punto 2, y no vamos a aceptar la enmienda del Partido Socialista.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

## 10-18/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a apoyo y respaldo a la ciudad de Almería como capital gastronómica en 2019

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminada la proposición no de ley primera del Grupo Popular, vamos a continuar con el orden del día. Y la segunda proposición no de ley, también del Partido Popular, se refiere al apoyo y respaldo a la ciudad de Almería como capital gastronómica de 2019. Para ello tiene la palabra el señor diputado, el señor Amós.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo mi intervención en esta proposición no de ley de apoyo y respaldo a la ciudad Almería como capital gastronómica en 2019, agradeciendo a los más de quinientos profesionales del sector turístico que han firmado la carta de adhesión, y a otros tantos que han mostrado públicamente su apoyo: a la Asociación de Hostelería, a las asociaciones de empresarios, a los más de ciento cincuenta cocineros, restauradores; a las distintas estrellas Michelin que se han pronunciado; chefs relevantes; a los distintos colegios profesionales, como el Colegio Ingenieros Técnicos Agrícolas, al Colegio de Economistas, a la Universidad de Almería; a los más de mil universitarios que formaron, hace unos días, un mosaico humano con el corazón de Almería, el logo seleccionado para promocionar Almería como capital gastronómica en 2019. Y al conjunto de la prensa en general, que está viviendo de primera mano, y así lo está reflejando, la ilusión de toda una ciudad. De una ciudad que pretende ser punta de lanza para toda Andalucía. El apoyo a Almería como ciudad gastronómica es apoyo a Andalucía, es apoyo al turismo, a la hostelería, al sector servicios, a la agricultura, a la innovación... Es el reconocimiento a una provincia, a la cual, la distancia la ha convertido en un reto.

Almería está demostrando una gran capacidad de sus profesionales ante el aumento del sector turístico; y consciente de su importancia y de los beneficios que reporta, nuestro objetivo es promover y fomentar la oferta turística, con una oferta de calidad y sostenibilidad. Y la gastronomía ocupa una de las principales motivaciones, por las cuales, los turistas se deciden por un destino. Segmento que, además, ofrece un enorme potencial para estimular economías locales, regionales y también nacionales, promoviendo además la sostenibilidad y la inclusión social, tal y como informa la Organización Mundial del Turismo.

Y Almería es, desde antiguo, ciudad famosa y referente por la variedad de su gastronomía, y cada vez son más los visitantes que llegan a nuestra ciudad y quieren descubrir una tierra donde descubrir experiencias culinarias. Almería es la cuna de la tapa, se pueden degustar a cualquier hora, cualquier día, cualquier mes del año, y sorprende a los paladares más exigentes, con la esencia de cada barrio y de cada pueblo. Desde el mejor tomate del mundo, a las mejores gambas, pasando por las migas, gurullos, costilla o gallo pedro, guardando un trocito de historia en cada bocado.

Y, fíjense, Almería se merece esta capitalidad. Vamos a trabajar conjuntamente, tanto las instituciones como todo el sector hostelero de la ciudad de forma positiva, para que esta unión lleve a merecer a Alme-

ría, se alce con la capitalidad de la gastronomía española en 2019. Estas son palabras del delegado de Cultura de la Junta Andalucía en Almería, institución a la cual aprovecho también para agradecer su buena disposición.

Procede, por tanto también, que en el Parlamento de Andalucía, donde se encuentran representados todos los grupos políticos, de los que ya me han mostrado la gran parte de ellos su apoyo de forma verbal, muestren también su apoyo de forma formal a la ciudad de Almería para convertirse en un referente como destino gastronómico reconocido en nuestro país.

De forma bien definida, en coherencia con los valores y objetivos perseguidos desde la Junta de Andalucía, para el crecimiento y generación de empleo, y de acuerdo a sus competencias atribuidas en el ámbito de Estatuto de Autonomía.

Por lo que pedimos su apoyo y colaboración para la promoción de la candidatura a todos los grupos; colaboración y apoyo a los colectivos que ya desarrollan iniciativas gastronómicas en la ciudad; colaboración para la promoción de la ciudad en momentos como el Día Mundial de la Tapa, y colaboración para impulsar la participación de los hosteleros en las principales ferias y concursos gastronómicos.

Todo este apoyo es para Almería, es para su gente y es también para toda Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Amós.

Seguidamente, las intervenciones de los grupos que no presentan la proposición, en este caso, Ciudadanos. Señor Romero.

### El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, me gustaría excusar y disculpar la ausencia de mi compañera Marta Bosquet, diputada por la provincia de Almería, que tenía el propósito y el máximo interés en poder posicionar a Ciudadanos en esta materia, teniendo en cuenta que ella también es almeriense, pero bueno, por cuestiones laborales, estaba hoy citada en un congreso también, de un asunto del cual es también portavoz de mi grupo parlamentario, que es el de servicios sociales, pues no ha podido estar.

A ella desde luego le hubiera encantado poder defender esta iniciativa, que al igual que lo ha hecho el portavoz del Grupo Popular, y también almeriense, pues lo hubiera defendido también con muchísimo cariño y muchísima emoción ¿no?

Yo tengo que decir que, evidentemente, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa sin ningún tipo de fisura, porque esto no tiene que ver con partidos políticos. Como bien ha dicho el portavoz popular, yo creo que se está poniendo por delante no solamente a Almería, que se lo merece sin duda, sino a Andalucía en toda su globalidad. Y, de hecho, esta iniciativa proviene de mucho trabajo, mucho esfuerzo que se ha ido desarrollando por parte de todos los agentes implicados en esta materia, pero también a través del ayuntamiento, por-

que se aprobó una moción que fue llevada por consenso, y que se aprobó también por unanimidad para que, efectivamente, tener esa capitalidad gastronómica en 2019 para Almería.

Dicho eso, pues, evidentemente, nosotros tenemos que apartarnos a hacer nuestro trabajo —como lo está haciendo—, yo lo reconozco, el Grupo Popular, en este caso su portavoz; como lo está haciendo también Ciudadanos y como estoy seguro que también lo harán el resto de portavoces políticos, es decir, nosotros nos mantenemos en un segundo plano, al margen, hacemos nuestro trabajo en las instituciones, que es reforzar esta motivación, esta justicia y, por otra parte, como digo, dejarles el protagonismo a los hosteleros, a los proveedores, a los consumidores, a la Federación de Hostelería, a la Federación de Turismo, a las entidades acreditadoras, a las entidades turísticas, al sector de la comunicación —que, evidentemente, sin ellos no se puede divulgar y difundir esta iniciativa—, y que sigan trabajando como lo están haciendo, porque desde luego, ellos serán los protagonistas y ellos son los que se lo merecen.

Dicho eso, bueno pues, nosotros evidentemente coincidimos en que Almería de por sí ya es un producto turístico, es un reclamo turístico de primer nivel, independientemente del hándicap que condiciona mucho —como ha reconocido también el portavoz del Partido Popular— respecto a la distancia ¿no?

Y también, los transportes que puedan..., y las infraestructuras que puedan mejorarse desde luego ¿no? Pero, desde luego, ese producto engloba una serie de subproductos muy importantes, que son el legado histórico y cultural que tiene Almería, sus playas, evidentemente, su paisaje y su entorno natural, el clima, por supuesto, que compartimos en toda Andalucía, pero es verdad que tiene una especial incidencia y, cada día más, la gastronomía. Es decir, tiene magníficos productos, yo no voy a ser el que los descubra, además de su huerta, la verdura, la fruta, la hortaliza..., pues tiene también —y eso se tiene que reconocer por parte de las instituciones que están valorando esta posibilidad—, pues los productos del mar. Hace poquito hablamos de la gamba de Garrucha en otra comisión. También tiene el aceite de oliva, algo que parece que no se pone todavía en valor, pero que tiene muy buen aceite oliva Almería, la miel, los quesos, los vinos, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que Almería es sinónimo hoy de origen de la fusión, a nivel gastronómico, entre el origen y el futuro. El origen, porque efectivamente de la huerta almeriense salen los mejores productos del campo para toda Europa, y origen también, porque efectivamente es el origen de la tapa, Almería. Y yo creo que eso también se tiene que reconocer y tiene que ser un añadido, un motivo más, para tener en cuenta esa calificación de capitalidad.

Por otra parte, y a mí me consta —porque evidentemente he visitado en varias ocasiones ya Almería— que hay mucho interés por la innovación y por la vanguardia en el aspecto gastronómico, en el sector hostelero. Y yo creo que eso es importante, porque hay un mercado cada día más exigente. Los consumidores, como sabemos, son cada día más exigentes y el mercado cada vez está más competitivo, y Almería se está poniendo las pilas en ese sentido, y está a la vanguardia de la innovación en el sector gastronómico.

Por lo tanto, yo creo que se lo merece, y que el Parlamento, desde luego, pues todos los que representamos a los andaluces en este Parlamento de Andalucía, tenemos que mostrar nuestro apoyo sin fisuras, como digo, para que esta capital de provincia, esta ciudad —tan bonita, por cierto— merezca la candidatura, y que se le pueda otorgar la capitalidad de la gastronomía 2019.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero

Seguidamente tiene la palabra, por el grupo de Podemos, el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues vaya por delante también nuestro apoyo a esta iniciativa que presenta el Grupo Popular y que está promoviendo la Federación Española de Hostelería, la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo, así como otros agentes sociales, a los cuales se ha aludido por parte del ponente.

Es una iniciativa sin mayor disconformidad, pues se trata de instar al Gobierno andaluz para que apoye este proyecto en el ámbito de sus competencias, que es respaldar, en definitiva, la ciudad de Almería, como capital gastronómica en 2019.

En fin, desde nuestro grupo, consideramos que todas aquellas actividades y eventos que supongan un espaldarazo a la actividad turística en cualquier provincia o municipio de nuestra comunidad autónoma, y que no supongan perjuicios, claramente, intraterritoriales y perjuicios para la sociedad andaluza, ni para su clase trabajadora, pues, han de ser apoyados ¿no?

Y estas iniciativas creemos que cumplen estas condiciones. En buena medida, es buena para Andalucía, no genera perjuicio intraterritorial —al menos que nosotros sepamos— con otras posibles candidaturas, y no generan perjuicios para la población almeriense, ni para los trabajadores del sector. Todo lo contrario, es bueno, es un elemento potencial de creación de empleo y de actividad económica en torno al turismo y a este año.

Por lo tanto, cuenten con nuestro apoyo a todos sus puntos. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Socialista, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues antes que nada, excusar también a mi compañera Adela Segura, diputada por Almería, que sin lugar a dudas le hubiese encantado defender esta iniciativa.

Esta PNL que hoy nos trae aquí el Grupo Popular cuenta ya, como no podía ser de otra manera, con el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía. No le he oído en los agradecimientos al señor García comentarlo; pero, si es así, se lo digo porque así lo ha...

*[Intervención no registrada.]*

Pues perdone, no lo había oído.

Así lo decía públicamente el consejero, y por eso se lo quería comentar. Eso es, lo ha comentado en los medios de comunicación, también en esta comisión, cuando se le ha preguntado por el respaldo del Gobierno andaluz a Almería como capital gastronómica, y el consejero de Turismo y Deporte, Javier Fernández, dejaba muy claro: toda vez que se presentaba la candidatura de Almería en Fitur, el compromiso del Gobierno con la ciudad de Almería como Capital Española de la Gastronomía 2019 es absoluto —y decía—, como lo ha tenido y tiene en otras muchas iniciativas que han partido tanto de la Administración municipal como provincial o del propio sector.

En el caso de la tarjeta de fidelización, que se presentó también en Fitur, con la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería. Y, en ese sentido, aseguraba el consejero que tendrá el mismo apoyo por parte de la Junta de Andalucía, tanto la candidatura como en el caso de tener la declaración, pues lo mismo que tuvo Huelva el año pasado y que esta consejería promocionó con diversas acciones. El mismo apoyo con el que también han contado otras ciudades andaluzas que han presentado sus candidaturas, otro tipo de nominaciones, como hace poco tuvimos también la candidatura de Medina Azahara, Patrimonio de la Humanidad.

Y ayer mismo también presentaba el consejero en Vera el nuevo plan de acción especial de promoción del Levante almeriense o, como hoy mismo nos decía en una de las preguntas que le hacíamos, por las actividades, por la feria Expovacaciones, que decía que habían firmado un convenio también con Eroski Vacaciones, en el que se marcan como objetivo prioritario promocionar la costa almeriense, Huelva y Cádiz.

Y es que es muy importante promocionar nuestra tierra, y eso el Gobierno andaluz lo tiene muy claro, de ahí sus acciones. Hay que hacerla atractiva para los turistas, porque eso implica crecimiento económico, implica empleo y, por tanto, la suma de muchos factores que para todas y para todos lo que queremos Andalucía son relevantes, importantísimos en el desarrollo de nuestra tierra.

Almería y Andalucía lideran las exportaciones en España, lo que genera pues también empleo en la zona y, por tanto, más riqueza. El turismo gastronómico, como se ha dicho aquí, es uno de los segmentos clave, como decía, pues para Andalucía. En este sentido, esta tipología trae cada año a la comunidad alrededor de 650.000 visitantes, y la restauración es una de las variables mejor calificadas por los viajeros.

Almería reúne, como también habéis comentado, todos los ingredientes necesarios para convertirse en Capital Española de la Gastronomía: su cocina tradicional, de innovación, se distingue por una excelente materia prima propia de la tierra; considerada también la huerta de Europa gracias a su fruta, sus verduras y hortalizas. Almería puede presumir de sus pecados, de su aceite de oliva, de la miel, del queso de cabra de las Alpujarras. Brillante innovación y dinamismo en el sector gastronómico con platos muy creativos que suponen un aliado fundamental para obtener tan merecido reconocimiento. Y si a esto le añadimos también el extraordinario clima que tiene, sus playas, pues el encanto es único.

Por tanto, desde mi grupo parlamentario, como no podía ser de otra manera, también todo nuestro apoyo a la candidatura de Almería y a esta iniciativa, que, sin lugar a dudas, va a suponer un importante reclamo para atraer a viajeros durante todo el año y para difundir la imagen de excelencia del destino a nivel nacional e internacional. Es importante compartir una tradición gastronómica tan amplia como la que se respira en esta tierra con el resto del mundo. Por tanto, orgullosos de Andalucía, de nuestra tierra y de que Almería se convierta en la capital gastronómica de 2019.

Hemos presentado una enmienda... Bueno, añadir un punto, para que también el Gobierno central se sume al apoyo, a la candidatura de Almería, que también dé a nuestra tierra ese impulso que necesita y que viene a suponer para nosotros pues más empleo, porque en cada una... Eso sí lo vemos, que en el Gobierno de Andalucía, en cada una de las acciones se apuesta por la creación de empleo y por el enriquecimiento de nuestra tierra.

Esperemos, señorías, que tome nota el señor Rajoy y nos trate a los andaluces y a las andaluzas como merecemos y no haga caso omiso, como hace con la financiación y con otros temas.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Tiene la palabra el señor García.

### El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recordarle que tiene usted que pronunciarse en relación con la enmienda que tiene planteada el Grupo Socialista.

### El señor GARCÍA HUESO

—Bueno, yo... agradecer a todos los grupos, tal y como he venido haciendo durante todo el proceso de tramitación desde que se presentó esta proposición no de ley. Ya se lo he manifestado a cada uno de los grupos, hoy también lo vuelvo a reiterar, mi agradecimiento a todos los grupos por su apoyo expreso a Almería como ciudad gastronómica para el 2019.

En relación a la enmienda que ha presentado el Partido Socialista, nosotros estamos lógicamente abiertos a cualquier aportación que haya querido hacer cualquier grupo político. En este caso, la enmienda no es una enmienda, digamos, coherente con la proposición, y se lo voy a explicar: en primer lugar, porque solicita apoyo a Turespaña, y Turespaña es un organismo nacional dependiente del Ministerio de Turismo. ¿Cómo le vamos a trasladar una petición de apoyo a un organismo dependiente del Ministerio? ¿Apoyo para qué? ¿Apoyo a una provincia española frente a las otras provincias españolas que se presentan, frente a Zamora o frente a Guadalajara? ¿Vamos a pedirle que nos apoye a nosotros y a las otras no o que apoye a las tres? Si las apoya a las tres por igual, ¿qué apoyo se necesita, si esto es un galardón que se consigue precisamente para ver la potencialidad de cada provincia interna? No creo que... Esto yo creo que se han confundido porque no se puede pedir el apoyo a un organismo nacional para que una provincia se enfrente contra otra, ¿sabe?

Y, mire usted, precisamente el diario de gastronomía, cuando empezó, se abrió la convocatoria, se pronuncia de la siguiente forma: «se busca capital de la gastronomía». Dice: «las ciudades con el respaldo de los gobiernos de su respectiva comunidad autónoma disponen, a partir de ahora, de tres meses para elaborar un dossier...» y tal. O sea, es decir, los propios periodistas especializados pues conocen perfectamente que un organismo nacional no se puede pronunciar en este aspecto y sí los gobiernos autonómicos.

En segundo lugar, ¿por qué no podemos aceptar esta enmienda? Pues porque Turespaña desarrolla su actividad en el exterior. Es el organismo de España, nacional, responsable del márketing de España en el mundo y responsable de crear sector turístico en el exterior. Así viene definido en la página web del propio Ministerio, de donde depende Turespaña: gestiona la marca turística de España, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y realiza una promoción de España en el exterior; por lo tanto, no tiene sentido. Esto es un galardón, digamos, interno, un galardón nacional, y entonces que promocione este galardón a nivel internacional y en el exterior pues no tiene mucho sentido, puesto que las votaciones se hacen aquí de forma interna.

Y, en tercer lugar, no podemos solicitar el apoyo a Turespaña porque Turespaña es miembro del jurado. La mesa del jurado que va a hacer la selección de la próxima capital gastronómica de España es Turespaña, está dentro del jurado. Por lo tanto, no podemos tampoco pedir el apoyo a un miembro del jurado que después se va a tener que pronunciar entre tres provincias españolas —que hay de momento— candidatas.

Por lo tanto, usted entienda que no podemos pedirle el apoyo a un miembro del jurado que tiene que ser ecuaníme, que tiene que ser imparcial, ¿sabe usted? Y, mire, yo entiendo que ustedes quieran también que, bueno, que haya más apoyo, ustedes siempre que nosotros solicitamos algo al Gobierno de Andalucía pues siempre se intenta, bueno, pues que el Gobierno de España también... no está mal, que eso nosotros lo entendemos: cuantos más apoyos, mejor; pero también tenemos que tener en cuenta que hay unas competencias específicas y que el Estatuto de Autonomía al Gobierno andaluz pues le atribuye la competencia exclusiva en materia de turismo.

Pero esta proposición no de ley es una propuesta para aunar voluntades. La verdad es que en las primeras intervenciones todos hemos dejado claro el interés, por todos, de que una provincia de Andalucía sea una digna candidata para defender unos valores, una esencia, una historia, unas raíces, como representa Almería, en este caso en el tema turístico y en el tema de gastronomía.

Por lo tanto, esto es una propuesta para aunar voluntades, trabajar unidos, apoyar a todos los sectores que dependen de aquí: al sector de agricultura, a la hostelería, a los cocineros, a los camareros. Apoyar la esencia de Andalucía, como decía, que se hace grande, en esta ocasión, desde la provincia de Almería.

Así que aprovecho para reiterar mi agradecimiento a todos los grupos y confiemos en que la próxima vez que hablemos de la candidatura de Almería sea para celebrarla.

Muchísimas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Amós, para que nos aclaremos por aquí: no acepta usted entonces la enmienda del Partido Socialista, interpreto. Está bien interpretado, en este caso.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 529

X LEGISLATURA

17 de mayo de 2018

---

El señor GARCÍA HUESO

—Sí, sí.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias.

---

## 10-17/M-000017 Moción relativa a calidad, innovación y fomento del turismo

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, vamos con el orden del día, una vez que se han sustanciado las dos proposiciones no de ley.

Y pasamos, en este caso, a la moción. Entonces, quería recordarles a los señores portavoces y a los grupos lo siguiente, lo digo para que nos vayamos organizando: inmediatamente que terminemos de votar la moción... perdón, de debatir la moción, vamos a votarla. Digo, para cumplir el reglamento ¿no? y después votaremos las proposiciones no de ley.

Recordarle a su señoría que en la moción no hay posibilidades de enmendarla, no hay enmienda, pero tampoco enmienda *in voce*.

En segundo lugar, el voto a favor de la moción significa que el Gobierno ha cumplido, significa el voto a favor que el gobierno ha cumplido; por tanto, aquí se termina el debate de la moción.

Y en tercer lugar, si sale que no, la moción pasa a debate y a votación en el Pleno... Perdón, y además, tampoco se puede pedir votación separada de ninguno de los puntos, es una moción que hay que votar completamente todos los puntos que trae la moción, que creo que son 10 puntos —no, son más—; total que no se pueden...

Bien y por último, [...] por los portavoces de los grupos que el reglamento prevé diez minutos, como máximo, diez minutos como máximo. Bueno, ustedes administren su tiempo como ustedes quieran, pero que sepan que tienen ustedes hasta diez minutos como máximo en su intervención. Y empezamos de menor a mayor. Y en este caso le corresponde al portavoz del Grupo de Ciudadanos, el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Bien, muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar tardar menos de diez minutos, en primer lugar, porque quien tenía que hacer la valoración es mi compañero José Antonio Funes, pero está hoy ausente, así que simplemente leeré lo que él me ha preparado; hay que ser también honesto.

Bueno, nosotros agradecemos a la consejería en términos generales el detallado informe que ha elaborado respecto al cumplimiento de la moción sobre calidad, innovación y fomento del turismo.

Es verdad, es una moción que no son dos puntos ni tres, señor presidente, son veintitrés puntos. Y la propia consejería, en su informe, no deja sin respuesta a ninguno de ellos, aunque es cierto que no todos satisfacen por completo, porque hay algunos que se derivan a otras instancias, y otros que son imprecisos o que su grado de cumplimiento va más allá de lo que el propio informe de la consejería hace. Por lo tanto, bueno, hay que entrar a valorar algunos de los puntos.

El primero insta a rechazar cualquier modelo de actividad económica que genere condiciones de inseguridad y precariedad laboral en el sector turístico, especialmente, en el colectivo de las camareras de piso, y no convenir con establecimientos sancionados gravemente, por un periodo de tres años desde que se haya

producido la sanción. Se indica que se está incluyendo cláusulas de índole social. Es cierto; además, que el tema ha sido recurrente en este Parlamento en muchas sesiones de pleno, y confiamos en que la situación de este sector pues evidentemente vaya mejorando con ese refuerzo que se está haciendo a través de las instituciones, no solamente en el Parlamento de Andalucía, sino también a nivel estatal.

Sobre el segundo punto, que insta impulsar el diálogo entre los agentes sociales, nos consta que hay buen tono con los agentes y desconocemos, pues si se está vigilando la externalización, especialmente en el caso de las camareras de piso, como decía antes.

El tercer punto: se pide al gobierno que se incluyan en los convenios la carga de trabajo de las camareras de piso. Como bien indica, quizás no se pueda ir más allá de una recomendación, dado que es un tema donde deben implicarse de manera decidida los agentes que firman el convenio: la patronal y los sindicatos. Sí podría, sin embargo, ser algo más que recomendación, y gozar de algún tipo de ventaja para acogerse a convenios con la Administración, figurando como un apartado de cláusulas sociales.

En los puntos cuatro y cinco, se insiste a las condiciones de trabajo como parte que figure en la nueva clasificación de los hoteles.

Bien, se indica que se está realizando por parte del informe. Nos gustaría, si eso es cierto, conocer en qué fase de desarrollo se encuentra. Señala, de hecho, una serie de condiciones que se están incluyendo como muy positivas, y no dice nada sobre el punto que expresamente se señala, relativo a que las empresas puedan acogerse a esas ayudas que no hayan sido sancionadas por falta grave en periodo de tres años.

En los puntos seis y ocho —voy a ir muy rápido, porque tampoco quiero extenderme—, se insta a trabajar por un empleo de calidad, vigilando la salud laboral. Bien, se está incluyendo en esas cláusulas sociales, como decía, y se está incrementando también la función inspectora, como así nos indica nuestro equipo de asesoría.

En el punto nueve, se alude a la formación, y nos han informado sobre una línea de subvenciones, en ese sentido.

En el punto once, se refiere a un plan de choque contra la estacionalidad del litoral. Ese es un asunto, bueno, bien complejo; precisamente hoy se debate, se ha debatido en esta comisión, el aspecto de la mejora de las costas andaluzas, de nuestras playas y bueno, es un tema complejo.

No me voy a extender más, porque tampoco son cuestiones técnicas. Lo que sí que es cierto, es que nosotros en términos generales, vemos que se está cumpliendo con la moción. Por lo tanto, vamos a votar favorablemente, como ha indicado el presidente, al cumplimiento de la moción. Pero seremos muy exigentes, y estaremos muy vigilantes y fiscalizaremos, que hay cosas que están solo apuntadas, que falta mucha concreción en algunos temas y que esas medidas que se están poniendo en marcha, pues que se cumplan y se culminen y, por lo tanto, den el resultado que todos esperamos para mejorar el sector turístico andaluz.

Muchísimas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Romero. Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues antes de profundizar en la valoración de este informe de la Consejería de Turismo y Deporte, sobre la aplicación del acuerdo de la moción relativa a la calidad, innovación y fomento del turismo, quisiera expresar dos consideraciones generales.

En primer lugar, quisiera aclarar que la interpelación, realizada por parte de mi grupo y por mí mismo, como portavoz del mismo, en sesión plenaria el pasado día 5 octubre de 2017, de la cual es resultante la presente moción que aquí examinamos, pues representa, ante todo, un ejercicio de crítica, de crítica constructiva, sobre aquellos aspectos o elementos, pues relativos a la actividad turística en Andalucía que son susceptibles de estudiarse, reorientarse, mejorarse o, directamente, cambiarse. Y sobre ello, todos los agentes del sistema turístico, público y también privado, pues tienen alguna responsabilidad.

Podría decirse que, en este caso, la responsabilidad es colectiva; los éxitos también son colectivos —de ayuntamientos, diputaciones, de Gobierno andaluz, de Gobierno de la nación, de empresarios, de trabajadores y de ciudadanía—, pero también es colectiva la responsabilidad de los problemas no resueltos. Y en ese sentido, lógicamente, el Gobierno Andaluz, en el marco de sus competencias públicas en materia de turismo, pues también tienen responsabilidades, que están recogidas en la Ley 13/2011 de 23 diciembre, del Turismo de Andalucía.

Y en segundo lugar, que se interpele al Gobierno en materia de turismo no significa más que eso, que se ponga en cuestión, pues que existan capacidades que se pueden alcanzar o maximizar en el marco de esas competencias —en este caso, del Gobierno de Andalucía—, para que sean asumidas cuando esto es posible, y se alcance o se maximice. Pero este hecho no significa que no se tenga conciencia de que, efectivamente, hay tareas y funciones adecuadamente desarrolladas por parte, en este caso, de ese mismo Gobierno, el andaluz, y sobre esa misma materia, la turística, pues que, a tenor de la cifra de turistas y su consiguiente impacto económico, son evidentes, son positivas, son un éxito.

Yo creo que la realidad política —y se lo digo a todos ustedes desde mi estricta opinión personal—, tiene que cambiar todavía mucho; que la crítica no solo es legítima, sino que es sana democráticamente, más aún si se practica de forma constructiva.

Y no en vano, el problema de la masificación, de la gentrificación, de la precarización en las condiciones laborales en el sector turístico de las *kellys*, de la vivienda turística, no es un problema porque desde Podemos lo hayamos traído a este Parlamento, en forma de interpelación o de moción; es más bien al contrario: por ser un problema que es patente en la opinión pública, en la opinión de la sociedad y de quienes lo padecen, pues lo hemos traído a este Parlamento.

Y lo es porque así lo ponían de manifiesto los trabajadores y trabajadoras del sector; lo es porque así lo expresan los vecinos y las vecinas de los barrios más saturados; en suma de la ciudadanía y con ella, pues la opinión pública. Y hechas estas consideraciones, entro de lleno en la valoración del informe remitido de la Consejería de Turismo y Deporte, y su posterior valoración.

En términos generales, avalamos la respuesta que nos ha dado la consejería; creemos que desde la Consejería de Turismo y Deporte se han hecho esfuerzos por resolver algunos de esos problemas que se pusie-

ron de manifiesto en la interpelación, o bien se han implementado algunos de los acuerdos, desde lo que le permite su ámbito de competencias, lógicamente. Sobre todo, los que tienen que ver con la externalización en servicios turísticos, la situación del colectivo de las *kellys*, las órdenes de subvenciones en materia de calidad del turismo, la Inspección de Trabajo, la estacionalidad —la Inspección de Trabajo, evidentemente, lo que traslada el Gobierno y la Consejería de Turismo, como necesidad a la Inspección del Trabajo—, y la estacionalidad turística o la capacidad de carga.

A este respecto, quisiéramos resaltar algunas de las medidas adoptadas que nos parecen más interesantes: establecer cláusulas de índole social en las bases reguladoras de subvenciones competitivas en materia turística; procedimiento de modificación de la orden que regula los premios de turismo de Andalucía, a fin de incluir como criterio la responsabilidad social corporativa; también, el estudio de análisis de cargas hoteleras y residenciales en el litoral andaluz, para un modelo turístico sostenible; también merece señalarse la convocatoria de becas competitivas para egresados de distintas titulaciones, a fin de especializarse en el ámbito de la competitividad turística, u otras acciones en este sentido, o la creación de un grupo de trabajo sobre la situación de las viviendas turísticas en el marco del Observatorio de la Vivienda en Andalucía sobre la vivienda de uso turístico.

Segundo punto. Sin embargo, hay cuestiones que dejan que desear en el informe. Por ejemplo, algunas respuestas no son precisas, no especifican su abordaje político, no son claras o entran en rodeos para hacer mención a una serie de medidas generalistas que implementan consejerías diferentes a la de Turismo. A este aspecto en concreto se ha referido el anterior ponente, portavoz de Ciudadanos.

Y hay otros puntos, como el punto 19, relativo a nuevos nichos de empleo. Simplemente, pues que consideramos que se puede hacer mucho más de lo que se plantea, que pueden existir más compromisos y mayor alcance por parte de la acción del Gobierno andaluz.

En fin, pese a esto, y dado que siempre el vaso se puede ver medio lleno o medio vacío, nosotros vamos a votar favorablemente la moción, con el ánimo de darle el visto bueno a la labor de esta consejería y las medidas implementadas para la mejora del sistema turístico andaluz que en este informe se recogen en relación a la moción de turismo.

Eso es todo. Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Popular, la señora portavoz, señora Alarcón.

## La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, pues yo creo que, al margen de, por supuesto, la buena fe y la buena voluntad que acaba de demostrar el interviniente, portavoz de Podemos, de darle credibilidad al Gobierno andaluz, nosotros desde luego no se la podemos dar, porque los hechos históricos..., y no históricos, sino el momento presente, en lo que

estamos viendo día tras día en cada una de las proposiciones, mociones e iniciativas que se votan a favor tanto en Pleno como en comisión, es la misma actitud que lleva el Gobierno andaluz haciendo mucho tiempo, que es meterlos en un cajón y prácticamente el 90% incumplir cada uno de los puntos que se pueda entre todos los grupos políticos.

Por lo tanto, nosotros creemos que la moción de la que se trata y que se está valorando precisamente si se está haciendo un seguimiento o cumpliendo los puntos que se vieron en su momento y se aprobaron favorablemente la mayoría de ellos, por unanimidad, por la mayoría de los grupos políticos aquí presentes, pues que esto vuelve a ser ni más ni menos que un canto a las reiteradas promesas incumplidas, que es el comportamiento habitual del Gobierno andaluz y la gestión que hace del turismo. Una industria que, afortunadamente, como va bien, pues todavía con más motivos para hacer menos cosas porque brilla por sí sola. Y como brilla por sí sola la industria turística, pues prácticamente más allá de buenas palabras que, por supuesto..., faltaría más, fotos y datos que hablan por sí solos porque son positivos y favorables, pero que en ningún caso la mayoría de ellos se deben a la acción del Gobierno, ni a las medidas que se deberían llevar a cabo.

Y, en concreto, de los puntos que trata la moción de la que estamos hablando, pues en eso sí estoy de acuerdo con algunas de la..., con la descripción que ha hecho el señor Moscoso, que en muchos puntos lo que hay es una falta de concreción absoluta, una imprecisión, ambigüedad, y pasar de puntillas por algunas de las medidas más importantes. Y, especialmente, desde nuestro punto de vista, queremos destacar las que atañen al tema del empleo turístico, y la seguridad y la calidad laboral del empleo turístico y de las camareras de piso.

Y aquí quiero hacer un llamamiento a la coherencia, en este caso a quien planteó en su día la moción, al grupo político Podemos, y a su portavoz, David Moscoso, que, aunque él no ha sido, porque ha sido otro componente de su grupo político el que ha intervenido en la proposición no de ley que nosotros acabamos de debatir esta mañana de empleo en la Comisión de Empleo, pues nos llama muchísimo la atención, muchísimo, la incoherencia política en este caso del Grupo Podemos, y lo tengo que decir con todo el cariño del mundo y el respeto hacia el portavoz que está aquí en Turismo, al que tengo un afecto especial..., pero la incoherencia política cuando la moción de la que hoy estamos valorando los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19 y 20, son exactamente parte del contenido que nosotros hemos defendido en la proposición no de ley en la Comisión de Empleo. Y ahí, Podemos ha votado en contra. Ha votado en contra del punto primero, que nosotros hemos tratado, el del Pacto Andaluz por la Calidad del Empleo Turístico. Ha votado en contra de poner en marcha un plan de formación específico, de ponerlo ahora, ya, presente, no una promesa más sino de hacerlo ahora, ese plan de formación específico para la hostelería, en colaboración y con el consenso del sector y los entes económicos y sociales. Ha votado en contra, Podemos, de aprobar un catálogo de buenas prácticas para garantizar la calidad del empleo turístico, en colaboración y con el consenso del sector y los entes económicos y sociales. Ha votado en contra de estudiar la posible implantación de un sello de calidad propio, un distintivo de nuestra comunidad autónoma, del sello de la calidad del empleo turístico andaluz, cosa que no existe, sello de la calidad del empleo, no del producto. Y ha votado en contra de vigilar y exigir en colaboración con la Administración competente..., ni más ni menos que vigilar y exigir a las empresas de limpieza del sector turístico para que cumplan estrictamente las condiciones laborales de todas sus limpiadoras, así como que sean remuneradas y contratadas por las horas y la categoría profesional que verdaderamente

desempeñan en sus tareas y funciones, que es ni más ni menos lo que nos han pedido las *kellys* cuando nos reunimos con ellas, tanto mi compañera Mariví, como yo, en Málaga. Y nos sorprende enormemente que Podemos haya votado en contra de esa proposición no de ley que acabamos de debatir en la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, y ahora aquí pues prácticamente vienen presentadas muchas de estas medidas, que nos consta, igual que le constará también a Podemos, que no se están llevando a cabo.

Y como no se están llevando a cabo, nosotros hemos vuelto a presentar unas parecidas, englobando parte de cosas que no se han aprobado en esa proposición no de ley. Por lo tanto, nosotros nos vemos obligados a volver a decir que no podemos aprobar, bueno, el impulso que está tomando el Gobierno andaluz e una moción que se incumple en el 70%, como mínimo, de los puntos que se acordaron. Y de ellos afectan gravemente al empleo turístico. Aunque, eso sí, en el debate de la señora Díaz, la presidenta de la Junta de Andalucía, sobre el estado de la comunidad, ella habló amplio y tendido minutos de gloria sobre el sector turístico y el empleo turístico, el cual luego ni fortalece, ni garantiza, ni condiciona, ni forma.

Así que no tenemos más remedio que votar en contra de la moción.

Nada más y muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señora Bustinduy.

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Muy brevemente, porque creo que el informe es muy exhaustivo, son 13 páginas, y se da respuesta a todos y cada uno de los puntos que se aprobaron en la moción. Es verdad que unos con un nivel de cumplimiento muy distinto a otros. Y es verdad que, como ha dicho aquí algún portavoz, en algunos casos se deriva a otras instancias, y es que la moción, como todos sabemos, era muy compleja y no era todo competencia de Turismo. Y, por lo tanto, era obvio que había que derivar a otras instancias. Y algunas que dicen que falta concreción, porque, obviamente, son de mucha envergadura y está prácticamente todo iniciado y todo puesto en marcha.

Con lo cual, nosotros desde luego entendemos que el Gobierno ha cumplido con la moción y la apoyamos favorablemente.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Bueno, como habíamos quedado, vamos a someter a votación la moción. Esperamos a que el señor diputado tome asiento.

Bien. ¿Votos a favor de la moción?

[*Rumores.*]

No, no, no, lo había dicho... Les había dicho que inmediatamente después de terminar la moción, tal y como dice el Reglamento, la sometemos a votación. Entonces, se interpreta que cuando yo digo «votos a favor de la moción», se trata de que son votos a favor de que el Gobierno ha cumplido lo que planteaba la moción.

*[Intervención no registrada.]*

No, había dicho yo al principio que inmediatamente que terminemos de votar esta, pasamos a votación de la PNL.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Perdón, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Por aclararlo para no tener ninguna duda.

El hecho de votar en contra es en contra de lo que..., lógicamente, del cumplimiento porque es incumplimiento, que es lo que estamos... A favor de...

*[Rumores.]*

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si la votación es a favor es a favor del Gobierno, la votación en contra es que no ha cumplido. Por tanto, ese es el sentido de... Perdón, ese es el sentido de la votación. El voto a favor significa que el Gobierno ha cumplido, y el voto en contra significa que no ha cumplido y, por lo tanto, tiene que ser el Pleno el que debata y plantee los votos correspondientes.

¿Entendido, señorías?

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Una duda más.

¿No se pueden separar...? Perdón, que a lo mejor lo ha dicho y no lo he oído.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no.

Ya lo he dicho al principio de mi intervención: no se pueden votar los puntos separados, es la moción completa, desde el punto 1 al punto 23, ¿correcto?

Bien, por tanto, una vez ya aclarados estos temas, señorías, votamos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 11 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.*

¿Correcto? Muy bien.

Bien, y ahora vamos ya a someter a votación las proposiciones no de ley del Partido Popular. La primera, teniendo en cuenta que solamente... el Partido Popular, a la primera proposición no de ley que se trata, que es relativa a la limpieza del litoral andaluz, acepta solamente la primera enmienda, una sola enmienda del Grupo de Ciudadanos. Bien, vamos a su vez...

## La señora BUSTINDUY BARRERO

—Pedimos voto separado de los dos puntos de la proposición no de ley. De los dos puntos.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De los dos puntos. Bien, de acuerdo. Votamos entonces separadamente los dos puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación del primer punto.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Se inicia la votación del segundo punto.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 7 votos en contra, 4 abstenciones.*

Bien, pues entonces sería: el primer punto se aprueba y el segundo se rechaza por los votos en contra que se han producido.

Pasamos a votación de la segunda proposición no de ley. Aquí tampoco el Partido Popular ha aceptado la enmienda del Partido Socialista, una proposición no de ley que tiene..., creo recordar, me parece que son cuatro puntos, cuatro puntos. ¿Hay algún grupo que plantea alguna cuestión relacionada con las fórmulas..., con las formas de votación? No, bueno, pues entonces vamos a apoyar la moción tal como la presenta el Partido Popular, puesto que no ha aceptado la enmienda del Partido Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muy bien, señorías, muchas gracias por su colaboración en la Comisión y hemos terminado nuestro trabajo.

[Se levanta la sesión.]

